

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento de Gestión de Empresas Turísticas



Trabajo monográfico para optar al título de Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas

Titulo: Propuesta de buenas prácticas para la conservación de la flora y la fauna de la Isla Juan Venado, para las tour operadoras del municipio de León que visitan la isla.

Autoras:

Andrea Vanesa Martínez Rosales

Ivett de Jesús Martínez Vargas.

Katherine Elliott Vargas Blanco.

Tutor: Msc Carlos A. Santovenia Pérez

León 20/ d septiembre del 2019

“A la libertad por la universidad”



Agradecimiento

Agradecemos primeramente a Dios por ser el eje central de nuestras vidas, nuestro creador y mentor en esta importante meta académica para realizarnos como profesionales.

Gracias a nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños, nuestros consejeros y principal apoyo en esta meta profesional de nuestras vidas.

Agradecemos a todos los docentes de esta carrera, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra preparación como futuros profesionales, en especial a nuestro tutor Msc. Carlos Santovenia por su paciencia, esfuerzo y dedicación a lo largo de la realización de nuestra tesis monográfica y a todas las personas que aportaron un granito de arena en nuestra investigación.



RESUMEN

El presente trabajo monográfico tiene como contenido una propuesta de buenas prácticas para la conservación de la flora y fauna de la Isla Juan Venado, para las tour operadoras del municipio de León. Es un estudio de tipo descriptivo, el método es deductivo, la técnica utilizada es la entrevista y el instrumento un cuestionario de preguntas abiertas a informantes claves. Con el fin de fundamentar este trabajo retomamos referencias como ideas y corrientes de pensamiento de diferentes autores que han profundizado el tema de Buenas Prácticas Ambientales; eventos como las Cumbres Internacionales y Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable, documentación como las Cartas de Turismo Sostenible y los Cuadernos de Buenas Prácticas Ambientales de la Organización RainForest Alliance. Y ejemplos de Buenas Prácticas Ambientales que han implementado Perú, Chile y Nicaragua. La mayoría de los entrevistados aplican solo las buenas prácticas ambientales más básicas o mínimas.



CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	6
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
Diagnóstico.....	8
Pronóstico.....	9
Control del pronóstico.....	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
Pregunta general.....	11
Preguntas específicas.....	11
OBJETIVOS.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	12
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
Marco conceptual.....	13
MARCO TEÓRICO.....	19
Origen de las buenas prácticas.....	19
Corrientes de Pensamiento.....	22
Principales ideas actuales a nivel mundial.....	25
El marco internacional del Turismo Sostenible.....	27
La cumbre de JOHANNESBURGO sobre el Desarrollo Sostenible.....	29
Rio+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable.....	31



Las Buenas Prácticas en el campo del Turismo que se han estado aplicando en el sector Guías Turísticos	35
Buenas Prácticas para Tour Operadores	37
Buenas Prácticas aplicadas en el sector Transporte.....	39
Desechos Sólidos y Contaminantes	43
Desechos Sólidos en Transporte.....	44
Desechos sólidos en Operadores Turísticos	44
Contaminación por el ruido.....	45
Buenas Prácticas Ambientales en el Turismo a nivel nacional	46
Políticas Ambientales.....	48
Políticas para Proveedores.....	48
METODOLOGÍA.....	50
Tipo de estudio	50
Método de investigación.....	50
Técnica e Instrumento de investigación.....	50
Fuentes de información:.....	50
Fuentes primarias	50
Fuentes secundarias.....	51
Universo de estudio	51
Muestra	51
RESULTADOS	52
Presentación de los resultados	52
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	69
OBJETIVO.....	74
DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	75
CONCLUSION.....	79
RECOMENDACIONES	80
Referencias	81



ANEXO	84
MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.	86
CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO	87



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue realizado en la Isla Juan Venado. Ubicada de noroeste a sureste paralela al litoral del Pacífico de Nicaragua, forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano, y es uno de los refugios de vida silvestre más grandes de Centroamérica. En la isla se puede realizar gran cantidad de actividades tanto recreativas como de aprendizaje.

En Nicaragua, específicamente en el departamento de León el turismo de naturaleza es una de las actividades más demandada por turistas extranjeros que se decantan por este tipo de lugares, lo cual es un beneficio económico para la ciudad pero también se convierte en una desventaja debido a que las tour operadoras no cuentan con un manual adecuado de buenas prácticas ni con un personal capacitado en el uso adecuado de estas, por lo que no se le estaría dando el aprovechamiento adecuado a la isla y por el contrario esto se convertiría en un problema a mediano o largo plazo debido al uso indiscriminado de los recursos naturales que esta isla posee. La importancia del comportamiento de los guías de turismo a la hora de realizar recorridos en la isla es imprescindible (el guía es el personaje principal que debe acatar las normas de protección y conservación en la reserva) de esta manera puede influir en el comportamiento del turista contribuyendo ambos a la conservación.

En este estudio se plantio indagar si las tour operadoras poseen un manual de buenas prácticas y si lo emplean, para lo cual se llevó a cabo una entrevista a 7 tour operadoras del municipio de León inscritas en el INTUR, a un grupo de 10 guías turísticos que realizan tours a la isla y a 5 prestadores de servicio de transporte acuático.

Como referencia para el desarrollo del trabajo monográfico se tomo ideas y corrientes de pensamiento de diferentes autores que han profundizado el tema de buenas prácticas ambientales; eventos como las cumbres internacionales y conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, documentación



como las cartas de turismo sostenible y los cuadernos de buenas prácticas ambientales de la organización Rainforest Alliance, y ejemplos de buenas prácticas que han implementado Perú, Chile y Nicaragua; con el fin de utilizar los mismos como base teórica de este trabajo monográfico.

Las tour operadoras, guías turísticos y lancheros entrevistados admiten hacer uso de buenas prácticas, pero estos no mostraron una documentación donde tengan plasmado un manual de buenas prácticas ambientales para orientarse.

En relación con este marco teórico, los tres agentes evaluados, no trabajan de manera conjunta, lo hacen de manera individual, poniendo en práctica su poco conocimiento en educación ambiental.



PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Diagnóstico

La Isla Juan Venado ocupa una barrera arenosa orientada de noroeste a sureste paralela al litoral del Pacífico. Mide unos 18 Km de longitud, con una anchura que varía de 30 metros en las partes más angostas, hasta 250 metros en la más ancha. La isla posee un bosque de manglar, el cual alberga a miles de aves. Así mismo, cocodrilos, cangrejos y otros crustáceos viven en las aguas. Actualmente las tour operadoras del municipio de León ofrecen esta isla como un destino turístico donde hacen actividades tales como: kayak, paseo en lancha por los manglares, y conocer especies de garzas acuáticas, águilas pescadoras, tortugas, lagartos y otras especies de igual interés. Así mismo están disponibles viajes nocturnos para ver a las tortugas en temporada y un campamento. La isla es visitada por extranjeros y turistas nacionales.

Hoy en día existen varias problemáticas porque las tour operadoras no cuentan con buenas prácticas medioambientales al realizar las visitas al destino lo cual pone en riesgo las especies que habitan en dicho lugar. Entre las problemáticas están:

- Algunas tour operadoras contratan personas que solo dominan idiomas y no son guías certificados, lo cual es una desventaja porque no tienen el nivel de preparación ni conciencia ambiental que un guía turístico especializado debería tener.
- Las tour operadoras contratan transporte acuático cuyos capitanes no toman en cuenta las medidas necesarias en su equipo a la hora de realizar los tours, generando que haya derramamiento de combustible y expulsión de desechos contaminantes.
- Los capitanes de lancha no apagan los motores al adentrarse en las partes más angostas de la isla originando la huida intempestiva de las aves de sus nidos lo que provoca la caída de pichones y huevos.



Pronóstico

Si las tour operadoras no hacen uso de buenas prácticas ambientales esto podría provocar a mediano o largo plazo el deterioro total de la isla, lo que causaría la pérdida de un recurso natural importante tanto para los locales como para el país en general.

Las diferentes especies que habitan la isla emigrarían y otras desaparecerían a causa de la contaminación teniendo como consecuencia un lugar sin atractivo turístico.

Control del pronóstico

Para controlar lo que podría suceder en un futuro las tour operadoras, los guías y los lancheros tendrán que tomar acciones ambientales para ayudar a proteger la isla.

Tour operadoras:

- Las tour operadoras deben realizar un test sobre educación ambiental a los guías que contratan para hacer recorridos en la reserva.
- Instruir a los capitanes de lanchas y guías de turistas sobre las políticas ambientales de la empresa.
- Que las tour operadoras soliciten a los turistas una retroalimentación del comportamiento de los guías.
- Que las tour operadoras apoyen y promuevan programas ambientales con la población.
- Que las tour operadoras coloquen rótulos con mensajes de protección ambiental dentro y fuera de la isla.
- Plasmar en sus materiales publicitarios mensajes en apoyo de la conservación ambiental tanto en físico como digital.



Guías:

- Los guías deben dar recomendaciones de protección ambiental a los turistas.
- Los guías deben de ser embajadores de la conservación y protección del medio ambiente.

Transporte:

- Los capitanes de lancha deben tener conciencia ambiental.
- Los capitanes deben dar mantenimiento a sus equipos para evitar contaminación.
- Acatar recomendaciones de los guías.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Isla Juan Venado es un potencial que forma parte del corredor biológico mesoamericano, es uno de los refugios de vida silvestre más grande de Centroamérica. En ella habitan gran variedad de mamíferos y otras especies. Además, en la reserva hay presencia de gran variedad de aves, algunas son migratorias y otras son autóctonas. En Juan Venado la flora es riquísima en maderas preciosas y plantas que sirven de alimento para animales silvestres.

Uno de los problemas más notorios en la actualidad es la tala de árboles, debido a que la mayoría de las aves anidan en estos. Otro problema ocurre cuando las lanchas se adentran hasta Corcovado (lugar donde se concentra un gran número de especies) debido a que aquí se encuentran aves que se asustan con el ruido del motor provocando la huida de estas y por ende la pérdida de pichones y huevos que caen al agua y se convierten en comida de cocodrilos.

La mayoría de las tour operadoras u otras instituciones turísticas que ofrecen a la isla como destino turístico no establecen prácticas de conservación y las que tienen no involucran a los capitanes y guías turísticos en sus políticas ambientales lo que



provoca la falta de prácticas de conservación tanto por la empresa turística como por los que ofrecen servicios a esta.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta general

- ¿Cuáles deberían ser las buenas prácticas que las tour operadoras del municipio de León deben aplicar en pro de la conservación de la flora y fauna en la Isla Juan Venado?

Preguntas específicas

- ¿Las Tour operadoras que ofertan la Isla Juan Venado, utilizan algún tipo de buenas prácticas de ambientales?
- ¿Cuáles son las consecuencias de que las tour operadoras no estén aplicando buenas prácticas ambientales?
- ¿Cuáles deberían ser las buenas prácticas que se deben aplicar en el transporte, actuación de los guías turísticos y comportamiento de los turistas que visitan la Isla Juan Venado?

OBJETIVOS

Objetivo general

- ✓ Elaborar una Propuesta de buenas prácticas en pro de la conservación de la flora y la fauna de la Isla Juan Venado, para las tour operadoras del municipio de León que visitan la isla.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar las buenas prácticas que aplican actualmente las tour operadoras que ofertan la Isla Juan Venado.
- ✓ Analizar las consecuencias que conllevaría el no aplicar buenas prácticas ambientales por parte de las tour operadoras en la isla.



- ✓ Determinar las buenas prácticas que deberían aplicar en el transporte, los guías y turistas relacionados con las tour operadoras que llevan visitantes a la Isla Juan Venado.

JUSTIFICACIÓN

La Isla Juan Venado se descubre como un paraíso natural de espléndida belleza. En ella confluyen dos ríos, el Río Chiquito por la parte de Las Peñitas y por Salinas Grandes el Río la Loma con aflujos del Océano Pacífico, combinando el agua salada y dulce que crea una biosfera idónea para la convivencia de múltiples especies. La conservación de esta isla es importante ya que constituye un atractivo turístico tanto regional como internacional.

Actualmente, en la isla existen diferentes tipos de problemáticas que podrían acabar con su encanto natural y lo que podría propiciar la falta de interés por parte de los turistas que se decantan por este tipo de refugios naturales.

Por esta razón a través de este estudio sea decidido hacer una propuesta de buenas prácticas con la intención de que las diferentes tour operadoras de la ciudad de León lo implementen y de esta manera contribuir a la conservación de la isla y evitar su degradación a largo plazo, lo que beneficiaría mucho al turismo.

Este estudio será de gran interés para el INTUR, ya que este podría utilizar el compendio de buenas prácticas como un modelo a seguir por parte de las tour operadoras ya que estas trabajan directamente con la actividad turística y podrán emplear estas buenas prácticas ambientales en el campo, los guías de turistas podrían contar con nuevas herramientas sobre buenas prácticas y tener un comportamiento que genere la conservación del medio en la isla, a la Alcaldía porque podría constituir una guía para evaluar la responsabilidad social de las empresas turísticas que actúan en el área, al igual que al MARENA. A las universidades con carreras afines a este tema, y a nosotros como futuros profesionales en el campo del turismo para enriquecer nuestro conocimiento en el área del turismo sostenible.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Marco conceptual

- **Ambiente:** "El sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en la que viven determinando su relación y sobrevivencia. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Áreas protegidas:** Las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora, fauna silvestre y otras formas de vida, así como la biodiversidad y la biosfera. Igualmente se incluirá en esta categoría, aquellos espacios del territorio nacional que al protegerlos, se pretende restaurar y conservar fenómenos geomorfológicos, sitios de importancia histórica, arqueológica, cultural, escénica o recreativa. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Aprovechamiento:** El uso o explotación racional sostenible de recursos naturales y ambientales. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996).
- **Biodiversidad:** El conjunto de todas y cada una de las especies de seres vivos y sus variedades sean terrestres acuáticos, vivan en el aire o en el suelo, sean plantas o animales o de cualquier índole incluye la diversidad de una misma especie, entre especies y entre ecosistemas, así como la diversidad genética. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)



- **Buenas Prácticas:** Modelos de experiencias positivas a través de las cuales se ha obtenido resultados satisfactorios y son sistematizadas con la intención de que, de acuerdo al caso, puedan ser replicadas o adaptadas en otros contextos. (Turismo-Perú, 2008)
- **Buenas prácticas ambientales:** Las Buenas Prácticas Ambientales se pueden definir como aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos y las actividades. La implantación de Buenas Prácticas Medioambientales debe ser asumida por la empresa, entendida en su globalidad, previamente a su aplicación. (Verde, 2013)
- **Conservación:** La aplicación de las medidas necesarias para preservar, mejorar, mantener, rehabilitar y restaurar las poblaciones, y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Contaminación:** La presencia y/o introducción al ambiente de elementos nocivos a la vida, la flora o la fauna, o que degrade la calidad de la atmósfera, del agua, del suelo o de los bienes y recursos naturales en general. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Contaminante:** Toda materia, elemento, compuesto, sustancias, derivados químicos o biológicos, energía, radiación, vibración, ruido o una combinación de ellos en cualquiera de sus estados físicos que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier otro elemento del ambiente, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad, poniendo en riesgo la salud de las personas y la preservación y conservación del ambiente. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)



- **Diversidad biológica:** La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes. (Edward O. Wilson, 1985)
- **Desarrollo sostenible:** Mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Destino Turístico:** Se denomina destino turístico a una zona o área geográfica que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino lo constituyen las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística. (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2008)
- **Educación ambiental:** Proceso permanente de formación ciudadana, formal e informal, para la toma de conciencia y el desarrollo de valores, concepto y actitudes frente a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Ecosistemas:** La unidad básica de interacción de los organismos vivos entre sí y su relación con el ambiente. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)



- **Espacio Protegido:** Son demarcaciones administrativas establecidas con la finalidad de favorecer la conservación de la naturaleza. El papel de los espacios naturales protegidos en la conservación de la naturaleza es muy amplio. A veces, sirven como instrumento preventivo de la ordenación territorial impidiendo la dispersión urbanística en el territorio o invirtiendo para mantener la singularidad de un paisaje. En otras ocasiones, promueve el mantenimiento de actividades económicas beneficiosas para el territorio. A menudo, concentran sus esfuerzos en la comunicación con el público y la prestación de servicios recreativos y turísticos. También, con cierta frecuencia, se concentran en la vigilancia y en el control de las actividades lesivas para ciertas especies. (Javier Gómez - Limón García y J.Vicente de Lucio Fernández, C. Investigaciones Ambientales de la C.A.M., Fernando González Bernáldex, S/F)
- **Guía de turismo:** Es aquella persona, debidamente entrenada y calificada, cuya función básica es recibir, despedir, guiar e informar a un viajero o a un grupo de viajeros, tanto nacionales como extranjeros, ya sea en un circuito por varias ciudades o simplemente durante la visita a una ciudad o región turística de un país dado; mostrándoles en una forma amena y estimulante, en la lengua de los visitantes, el patrimonio cultural de dicho país o región, desde el punto de vista histórico, arquitectónico, artístico y folklórico, además de su patrimonio natural y ambiental, en relación con su geografía, flora, fauna, etc. (EcuRed: Enciclopedia cubana, s/f)
- **Impacto ambiental:** Cualquier alteración significativa positiva o negativa de uno o más de las componentes del ambiente provocadas por acción humana y/o acontecimientos de la naturaleza en un área de influencia definida. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)
- **Manejo de desechos:** Es el conjunto de operaciones que permiten dar a los residuos, el destino final adecuado. Comprende: la minimización, la separación en la fuente, recuperación, almacenamiento, recolección, transporte, reciclaje,



tratamiento, disposición final, etc. (Buenas Prácticas para Turismo Sostenible una Guía para el Pequeño y Mediano Empresario-Rainforest Alliance, 2005)

- **Propuesta:** Oferta u ofrecimiento para llevar a cabo un proyecto, que ha de ser estudiado y evaluado previamente antes de su aceptación. (Diccionario de Arquitectura y Construcción Definiciones y traducciones, s/f)
- **Recurso natural:** Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial. Al mismo tiempo, los recursos naturales no pueden ser producidos por el hombre. (Federico Anzil, 2006)
- **Reserva natural:** Una reserva natural o reserva ecológica es un área protegida de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés, que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación. (Revista Digital sobre Cultura Ecológica (DIANA), 2012)
- **Residuos peligrosos:** Se entiende por residuos peligrosos aquellos que, en cualquier estado físico, contengan cantidades significativas de sustancias que pueden presentar peligro para la vida o salud de los organismos vivos cuando se liberan al ambiente o si se manipulan incorrectamente debido a su magnitud o modalidad de sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicamente perniciosas, infecciosas, irritantes o de cualquier otra característica que representen un peligro para la salud humana, la calidad de la vida, los recursos ambientales o el equilibrio ecológico. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), 1996)



- **Tour operadora:** Llamado también operador turístico. Empresa que crea y/o comercializa viajes todos incluido y/o presta servicios turísticos. Integra y opera sus propios servicios turísticos para venderlos a través de otras agencias, además de hacerlo directamente al público. (Buenas Prácticas para Turismo Sostenible Una Guía Para El Pequeño Y Mediano Empresario-Rainforest Alliance, 2005).
- **Turista:** (o visitante que pernocta) un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación. (Organización Mundial del Turismo (UNWTO), 2005-2007)
- **Turismo:** El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

Como tal, el turismo tiene efectos en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes propiamente dichos. Debido a estos diversos impactos, la amplia gama y variedad de factores de producción requeridos para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, es necesario adoptar un enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. Este enfoque es muy recomendable con miras a la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales, así como de acuerdos internacionales u otros procesos en materia de turismo. (Organización Mundial del Turismo (UNWTO), 2005-2007)



MARCO TEÓRICO

Origen de las buenas prácticas

Las buenas prácticas ambientales son acciones que implican cambios en la organización y fundamentalmente en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de la actividad empresarial. Con nuestro trabajo pretendemos que las tour operadoras del municipio de León tomen en cuenta y hagan uso de buenas prácticas ambientales al visitar la Isla Juan Venado.

En el documento (Smart City Línea Verde Ceuta, 2013); se plantea que: “La utilidad de las Buenas Prácticas se debe a su simplicidad y bajo coste, así como a los resultados rápidos que se obtienen, son muy útiles y sencillas de aplicar” (p.1). El mismo documento agrega que:

Como resultado de la implantación de las Buenas Prácticas se conseguirá:

- ✓ Reducir el consumo y el coste de los recursos (agua, energía, etc.)
- ✓ Disminuir la cantidad de residuos producidos y facilitar su reutilización.
- ✓ Reducir las emisiones a la atmósfera, los ruidos y los vertidos de aguas.
- ✓ Mejorar la competitividad de la empresa. (p.1)

Las buenas prácticas ambientales, según nuestro criterio surge debido a las repercusiones de todas las actividades que realiza el ser humano. Nuestro enfoque se basa en la actividad turística, impactos que repercuten en el medio ambiente y con ello la necesidad de proteger los recursos naturales y hacer un uso sostenible para conservarlos.

El documento (Rainforest Alliance, 2009), en el Ámbito ambiental nos dice lo siguiente:

En muchos países que se encuentran en vías de desarrollo, el turismo puede ser más lucrativo que las industrias agrícolas, ganaderas, textiles o de otro tipo. Sin embargo, si la industria



turística no se regula adecuadamente puede generar un impacto negativo en la cultura local y en el ambiente natural. Día a día se observan casos que ilustran esta situación, por ejemplo, la construcción extensiva de hoteles daña la vegetación de un sitio y le resta atractivo al paisaje. Los turistas producen toneladas de desechos plásticos cerca de las playas y el comportamiento y la reproducción de los organismos silvestres se alteran, entre otros. La naturaleza tiene sus límites y cuando se llegan a deteriorar las atracciones de un sitio por su uso inadecuado, el destino turístico decae. La creciente conciencia ambiental y social en los viajeros de hoy se debe considerar en los planes de acción de los empresarios turísticos; por ende, éstos deben adoptar prácticas amigables con el ambiente.

El párrafo anterior se tomo como un antecedente que nos ilustra la necesidad de crear buenas prácticas ambientales y que urge implementar medidas de auto sostenibilidad. Esto toma inicio con el desarrollo de la industria turística, para minimizar los impactos negativos que ocasiona al medio ambiente y su atractivo turístico.

Los principios del turismo sostenible pueden traducirse en prácticas de gestión, que son aplicables para todo tipo de empresas en cualquier destino turístico. Estos principios tienen como propósito minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios de la actividad turística en el entorno sociocultural, ambiental y empresarial. Esta guía, "Buenas prácticas para turismo sostenible", es una herramienta que permite a los empresarios turísticos adoptar prácticas de gestión sostenibles, de una manera sencilla y efectiva. (Rainforest Alliance, 2009) (p. III)



Se considera que las prácticas de gestión sostenible, de acuerdo, al texto citado, es el punto más importante para la eficiencia y el avance de una empresa que trabaja en la actividad turística aprovechando y protegiendo los recursos que el destino posee.

El documento de Buenas Prácticas para Turismo Sostenible (Rainforest Alliance, 2009) (p.85-87) expone el porqué es importante implementar buenas prácticas de manejo en áreas naturales protegidas y de conservación, y los beneficios que obtiene una empresa turística al implementar estas prácticas. Con el fin de utilizarlos en esta investigación, hicimos un análisis tomando solo la idea principal de cada uno de los puntos:

Puntos principales:

- La práctica de un turismo sostenible; este debe utilizar los recursos evitando la alteración de la biodiversidad y aportar a la calidad de vida de la comunidad que habita en ella.
- Los parques nacionales y áreas protegidas son potenciales para la atracción del turista.
- La actividad turística sin control puede causar grandes daños al medio ambiente destruyendo la belleza natural de áreas y parques nacionales, teniendo como resultado la falta de visita por el turista.

Los beneficios que obtiene una empresa turística al implementar buenas prácticas son:

- Si la empresa turística es amigable con el medio ambiente, esto influye en la calidad de la experiencia turística y por ende en la conservación de un destino turístico.
- La aplicación de buenas prácticas evita conflictos con los entes reguladores que administran las áreas naturales y facilita el funcionamiento de estas.
- Si las empresas turísticas protegen las áreas naturales, esto incide en la afluencia frecuente de turistas a la zona, lo que conlleva al consumo de



productos y servicios complementarios que promocionan los habitantes del lugar.

- La oferta y el éxito de las microempresas comunitarias se fortalece de un área natural bien conservado y estas a su vez diversifican la oferta como opciones económicas alternativas para disminuir la presión sobre el área natural como principal atractivo.
- Las empresas turísticas tienen que involucrar a los habitantes de la comunidad en la actividad turística e incentivarlos para que estos se beneficien de esta, con el fin de que tengan conciencia y protejan las áreas de conservación siendo ambos beneficiados.

Corrientes de Pensamiento

La sobreexplotación, el manejo de los recursos naturales y su buen uso, han sido temas que a lo largo de la historia han venido tomando mayor importancia, ya que algunos gobiernos anteriormente manejaron esto como algo irrelevante pero nuestro mundo actual se ha visto más inclinado a la conservación para dar paso a un desarrollo sustentable. Donde se involucran empresas, individuos y el poder legislativo para poder tener lineamientos que salvaguardan hectáreas donde se practiquen buenas prácticas ambientales.

Los cambios operados en el pensamiento ambiental se aceleraron notablemente a partir de dos momentos clave, primero en 1945 cuando se produjo la explosión de la primera bomba atómica que definió una amenaza planetaria inédita y a partir de la década de los años 1950, cuando la relación del ser humano con la naturaleza sufrió modificaciones significativas en su velocidad, amplitud, nivel y profundidad impulsadas por la superideología del sistema: el productivismo, la creencia en que las necesidades humanas sólo se pueden satisfacer mediante la permanente expansión del proceso de producción y consumo. (Carlos, s/f)

Según Pearce y Turner (1995) en los años setenta comienzan a presentarse ciertos problemas a partir de cuatro posiciones:



La primera corriente está dominada por la eficiencia económica y su principal instrumento es el **análisis costo-beneficio**. Esta concepción se fundamenta en el utilitarismo y en los derechos de propiedad; permite al mercado regular la explotación de los recursos. El optimismo tecnológico y las posibilidades de sustitución, en función de los precios, dejan el campo libre a la explotación de los recursos naturales y del ambiente.

La segunda corriente llamada **preservacionista**, centrada en la preservación integral de la biosfera: ningún aspecto constitutivo de la biosfera debe ser tocado por las actividades del hombre; salvo en caso de urgencia, el hombre no posee ningún derecho sobre los recursos naturales. Por el contrario, los elementos no humanos poseen derechos que el hombre debe respetar. Las consideraciones éticas se extienden así a la naturaleza entera y valen para siempre. Este enfoque corresponde principalmente a la corriente llamada ecología profunda.

Una tercera corriente o posición llamada **conservacionista**, que ve en los recursos y en los problemas del ambiente una restricción tal para el crecimiento económico; sugiere que éste deberá detenerse de buen grado o por la fuerza. Estos son los partidarios del crecimiento cero o del estado estacionario. Las consideraciones éticas intergeneracionales dominan netamente a las preocupaciones intra-generacionales y conducen a sacrificar el crecimiento presente en aras del beneficio de las generaciones futuras.

La cuarta corriente ve en los recursos, y en los problemas del medio ambiente, una severa restricción al crecimiento económico, pero al mismo tiempo estima que es posible un compromiso, con el auxilio de una definición adecuada de las restricciones que deberán respetarse y de un uso hábil de los instrumentos económicos de estímulo. Aquí se encuentran los más fervientes partidarios del **desarrollo sustentable**. Las consideraciones éticas intra-generacionales e intergeneracionales se toman en cuenta de manera equilibrada. Propugnan no sacrificar el desarrollo actual sino cambiar sus características para permitir un desarrollo durable. (Echeverría, 2015)



A partir de 1960 se han hecho grandes esfuerzos por proteger el medio ambiente; uno de los grandes aportes en temas de conservación se da en la Conferencia de Belgrado durante los días 13 al 22 de octubre de 1975, organizada por la UNESCO y se conoce como Seminario Internacional de Educación Ambiental. En esta se acordaron seis objetivos básicos de la Educación Ambiental, los cuales son:

1. Toma de conciencia (Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas que le aquejan).
2. Conocimientos (ayudar a tener una comprensión básica del medio y de la función de la humanidad en él).
3. Actitudes (Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento).
4. Aptitudes (Hace que la comunidad este apta para resolver los problemas ambientales).
5. Capacidad de evaluación (Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos)
6. Participación (Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto). (Centro de Investigación de Ecosistemas Costeros (CIEC Cayo Coco), s/f)

Cabe mencionar que en Junio de 1992 en Rio de Janeiro se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como "**Cumbre de la Tierra**", que contó con la presencia de los representantes de 160 países. Se adoptaron compromisos vinculados a cuatro documentos principales: la



Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Marco sobre Cambio Climático.

Principales ideas actuales a nivel mundial

En cuanto a las ideas más acertadas según el Manual de Buenas Prácticas en Chile deja manifiesto el rol del Tour operador, puesto que estas agencias:

Tienen la capacidad de influir en el desarrollo sustentable, por la relación prácticamente con todos los productos y las actividades (proveedores) que forman parte de la oferta turística. Pero también tiene capacidad de influir sobre los flujos de visitantes que llegan a un destino.

El tour operador puede optar por trabajar con quienes ya tienen un manual de buenas prácticas o pueden requerir a sus proveedores que desarrollen uno.

Pero para lograr que esto aporte a la conservación se debe tener muy en cuenta:

1. Gestión del territorio turístico
2. Gestión del agua
3. Conservación de la Biodiversidad
4. Medición de la huella de Carbono. (Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), 2011) (p.32-33)

Si una empresa tiene bien planteada la visión de conservar y proteger la biodiversidad, solicitará a quienes trabajan con ella que se involucren en hacer lo mismo y aunque los precios por el servicio se eleven un poco estarán satisfechos pues siendo sustentable también ganan prestigio y el destino se protege. Este estudio o aporte es muy favorable para nuestro trabajo, porque demanda una continua especialización en los tour operadores para buscar medidas sustentables y que los turistas que llegarán al sitio disfruten del lugar pero sin abusar o destruirlo.

Según el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Perú:

Los principios de gestión ambiental en los que deben basarse las agencias son tres: Ecoeficiencia (hacer más con menos), Reciclaje y Mejora continua (aumentar



la calidad de uno o varios productos y servicios). Además, señala tres áreas de desempeño: la empresa, proveedores y el usuario.

La gerencia de la empresa debe comprometerse e incluir planes de comunicaciones, monitoreo e incentivos para garantizar su cumplimiento, así como las fechas límite de ejecución. Esta información puede ser publicada en su Página Web institucional, a fin de que los turistas sepan de sus acciones para la conservación y manejo del ambiente. Otras formas de participación son:

- ❖ Establece acuerdos o convenios como instrumentos de consolidación de relaciones públicas con la comuna, lo que te facilitará el desarrollo de proyectos.
- ❖ Asiste a las reuniones de la comunidad. Te permitirá conocer sus temores o preocupaciones, pero también obtener una imagen humana ante ellos.
- ❖ Organiza charlas o talleres para presentar lo que realizas por el ambiente y promueve en ellos similar comportamiento.
- ❖ Evalúa la posibilidad de contratar servicios de la comunidad.

Hoy el éxito empresarial está basado en reconocer la participación pública como requisito de sostenibilidad.

Con los proveedores nos recomienda que se evalúe la calidad ambiental de sus insumos y servicios. Y se procure la sustitución de productos contaminantes por otros naturales de similar eficacia.

A los usuarios debes informar los esfuerzos que realizas por el ambiente, colocando en todo medio de comunicación impreso y electrónico, símbolos e indicadores de tu gestión ambiental. De esta manera contribuirás también a su concientización y educación ambiental. En los brochures informa sobre iniciativas ambientales que existen en enfoque de la conservación de los recursos naturales y culturales del destino. Informa del comportamiento que deben tener en cuenta para ingresar a un área protegida o natural y cultural. Organiza mensajes y servicios que permitan al turista elegir acciones para el cuidado del ambiente. (CALTUR, 2008)



Esta información es más amplia, pues cada área se debe a un rol muy importante y los proveedores, en su gran mayoría, prestadores de servicio local deben comprometerse en trabajar con productos biodegradables y que no generen ningún tipo de problema en las aguas superficiales. Es sensato que, para crear esa conciencia ambiental entre los turistas, debe presentarse la empresa como una gestora ambiental que promueve su protección y que cumple con las legislaciones del destino.

El marco internacional del Turismo Sostenible.

La *Carta del Turismo Sostenible* redactada en el marco de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en Lanzarote, Islas Canarias, España en abril de 1995, tiene como antecedentes la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otras, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Según la (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995):

Se tiene en cuenta que el turismo es un fenómeno de alcance mundial que implica un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países, especialmente aquellos en vías de desarrollo y por lo tanto puede aportar grandes ventajas en el ámbito socio económico y cultural; sin embargo también tiene un aspecto negativo pues en alguna medida contribuye a la degradación medioambiental, porque los recursos en los que se basa el turismo son especialmente frágiles; y además, en muchos casos, la influencia y el impacto negativo del turismo contribuye a la pérdida de la identidad local. (pág. 1-2)

De la carta destacamos los principios referidos al desarrollo sostenible:



- El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas.
- Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONG y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.
- Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.
- Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.
- Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONG responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.
- Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de



instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

- Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.
- Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote. (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995) (p.2-8)

A nuestro juicio la redacción de esta carta busca contribuir con una buena gestión sostenible. Es de gran importancia para cada gobierno ya que pueden tomar estos principios para ponerlos en práctica ya sea en su región, país o pueblo, inculcando a las instituciones públicas y privadas relacionadas al turismo.

Para poder alcanzar un desarrollo turístico sostenible que minimice al máximo los daños que las empresas turísticas han causado al medio ambiente, deberán establecer programas que apoyen la ejecución de prácticas positivas y preventivas.

La cumbre de JOHANNESBURGO sobre el Desarrollo Sostenible.

En resumen, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se realizó en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre 2002. En ella participaron 190 jefes de gobiernos acompañados de sus delegaciones nacionales, Las Secretarías de las Comisiones Económicas regionales, representantes de diversos órganos y programas de las Naciones Unidas, Las secretarías de las



diferentes convenciones internacionales relacionadas con temas ambientales, Las organizaciones y agencias especializadas de las Naciones Unidas, Organizaciones intergubernamentales y un número considerable de organizaciones no gubernamentales.

En este evento “Los resultados de la Cumbre quedaron recogidos en dos importantes documentos adoptados por consenso: la *“Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible”* suscrita por todos los Jefes de Estado y de Gobierno y el *“Plan de aplicación de Johannesburgo”*.”

En la *“Declaración de Johannesburgo”* los altos dignatarios presentes en la Cumbre se comprometen a edificar una sociedad humana global, equitativa y solícita, consciente de la necesidad de dignidad humana para todos. Además, asumen la responsabilidad colectiva de impulsar y fortalecer en el ámbito local, nacional, regional y global, los fundamentos del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental.

También asumen el compromiso de desplegar un esfuerzo definitivo para responder positivamente a la necesidad de producir un plan práctico y visible para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo humano. En este sentido reconocen que la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones de producción y consumo y la protección y manejo de los recursos naturales constituyen la base del desarrollo económico y social y son requisitos esenciales para el desarrollo sostenible.

Declaran su determinación de asegurar que la diversidad, que es la fortaleza colectiva, será empleada para desarrollar relaciones de asociación a favor del cambio y el logro de los objetivos comunes del desarrollo sostenible.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen que la sociedad global tiene los medios y es deudora de los recursos para atender los retos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible que confronta la humanidad, para lo cual se comprometen a actuar conjuntamente a fin de asegurar que los recursos disponibles sean empleados en beneficio de la humanidad.



La Declaración de Johannesburgo consagra además los compromisos de los Jefes de Estado y de Gobierno de ejercer periódicamente la vigilancia del logro de las metas y objetivos del desarrollo sostenible, de actuar conjuntamente, unidos en una determinación común, para salvar el planeta, promover el desarrollo humano y alcanzar la prosperidad universal y la paz.

También se comprometen a cumplir el Plan de Implementación del Johannesburgo y a propiciar el logro de las metas temporales, socios económicos y ambientales que contiene.

Finalmente “**solemnemente**” asumen, ante los pueblos del mundo y las generaciones que heredarán el planeta, el compromiso de asegurar que la esperanza colectiva del desarrollo sostenible sea materializada.” (Jefes de Estado y de Gobierno, 2002)

En este primer documento se plasma el compromiso de los altos dignatarios presentes en la cumbre en construir una sociedad global justa. También se responsabilizan colectivamente a impulsar los fundamentos del desarrollo sostenible a todos los pueblos del mundo, se comprometen hacer un plan práctico para erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano ya que se considera un requisito esencial para el desarrollo sostenible, en este mismo documento los jefes de estado y de gobierno se comprometen trabajar en conjunto de tal manera estos se responsabilizan de realizar vigilancia periódicamente para ver si las metas y objetivos se están logrando y alcanzar la prosperidad universal.

Rio+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable Rio+20 que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012 se pactó lo siguiente:

Nuestra visión común 1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil,



renovamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.

El mismo documento más adelante señala que:

Por consiguiente, reconocemos que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

El documento mencionado anteriormente nos señala que para lograr un desarrollo sostenible bien gestionado se deberán cumplir con ciertas medidas en pro del medio ambiente, además de la importancia de tomar estas medidas para conseguir un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la calidad de vida de las comunidades locales, asimismo enfatiza la importancia que tendría el que se efectúe de la manera establecida cada uno de los puntos señalados en los incisos siguientes **130 Turismo sostenible al 132 Transporte sostenible** como los logros que se podrían alcanzar si se ejecutaran dichas medidas.

En el documento respecto al turismo sostenible:

IV. Marco institucional para el desarrollo sostenible. Turismo sostenible130.

Ponemos de relieve que el turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene estrechos vínculos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales. Reconocemos la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexas que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales apoyando a las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto.



Pedimos que se preste más apoyo a las actividades de turismo sostenible y de creación de capacidad en esa esfera en los países en desarrollo a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible.

131. Alentamos el fomento de las inversiones en el turismo sostenible, incluidos el ecoturismo y el turismo cultural, lo cual puede consistir en crear empresas pequeñas y medianas y facilitar el acceso a recursos financieros, entre otras cosas mediante iniciativas de microcréditos para las comunidades pobres, indígenas y locales de zonas con gran potencial eco turístico. A este respecto, subrayamos la importancia de establecer, en caso necesario, directrices y reglamentos apropiados, de conformidad con las prioridades y leyes nacionales, para promover y apoyar el turismo sostenible.

De lo anterior se deriva que estableciendo buenas prácticas, llevando a cabo mejores estrategias de conservación, y dando paso a la creación de nuevas leyes en pro del desarrollo sostenible, todos los factores involucrados al turismo mejorarían su funcionamiento y contribuirían a la no degradación de los recursos naturales del país, además con la ayuda de un financiamiento bancario la comunidad local misma aprovecharía los recursos naturales que este posee para crear su propia empresa eco turística, dando paso así a una nueva generación empresarial con desarrollo de empleo en la zona y logrando de esta manera una mejor calidad de vida en la población.

Cabe recalcar que también es importante la concientización a las personas sobre las consecuencias que conllevaría el que sigamos explotando los recursos naturales a como lo hemos hecho hasta el día hoy, para lograr un desarrollo sostenible eficiente no hay que hacer caso omiso a las advertencias del daño que estas empresas turísticas están causando en los destinos y solo así garantizaremos un mejor futuro a las nuevas generaciones, pues a como lo establece la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe de Brundtland en 1987 Turismo sostenible: *“desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”*.



Transporte sostenible 132. Observamos que el transporte y la movilidad son esenciales para el desarrollo sostenible. El transporte sostenible puede intensificar el crecimiento económico y mejorar el acceso. Con el transporte sostenible se logra una mejor integración de la economía y a la vez se respeta el medio ambiente. Reconocemos la importancia de la circulación eficiente de personas y mercancías y del acceso a sistemas de transporte ambientalmente racional, seguro y asequible como medios de mejorar la equidad social, la salud, la resiliencia de las ciudades, los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales y la productividad de las zonas rurales. En este sentido, tenemos en cuenta que la seguridad vial forma parte de nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

133. Apoyamos el desarrollo de sistemas de transporte sostenibles, entre ellos sistemas de transporte multimodal que sean eficientes desde el punto de vista energético, en particular sistemas de transporte público, combustibles y vehículos no contaminantes, así como sistemas de transporte mejorados en las zonas rurales. Reconocemos que es necesario promover un enfoque integrado de la formulación de políticas para los servicios y sistemas de transporte en los planos nacional, regional y local con miras a promover el desarrollo sostenible. Reconocemos también que al establecer sistemas de transporte de tránsito sostenibles se deben tener en cuenta las necesidades especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Reconocemos la necesidad de prestar apoyo internacional a los países en desarrollo en ese ámbito”. (Rio+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, 2012)

Esto se refiere a que el transporte sostenible no debe de estar exento de las prioridades de una empresa turística a la hora de establecer medidas ecológicas para alcanzar el desarrollo sostenible. La creación de leyes viales en pro del medio ambiente será importante para mitigar el daño que estos medios de transportes causan a estos destinos naturales y así brindar un servicio 100% amigable con el medio ambiente en todos los ámbitos.



Las Buenas Prácticas en el campo del Turismo que se han estado aplicando en el sector Guías Turísticos.

El programa de turismo sostenible de Rainforest Alliance ha elaborado el cuaderno Buenas Prácticas en Acción- Guías Turísticos con el fin de que los empresarios turísticos tengan información sobre cómo elaborar e implementar planes de buenas prácticas ambientales entre otros aspectos, para su buen funcionamiento y manejo sostenible.

El capítulo 3 se basa en la gestión ambiental; el inciso 7 de este mismo se refiere a las Normas Básicas de Comportamiento en Áreas Naturales lo cual establece que las operadoras turísticas y los guías de turismo deben conocer y respetar la reglamentación que se establece en cada área protegida y darla a conocer al turista. Si esta área no cuenta con la reglamentación el guía debe de dar las recomendaciones adecuadas al visitarla.

Todo operador turístico debe dirigir su empresa con gestión ambiental, si esta oferta la visita a un área natural sin normas básicas de comportamiento, no se exime de acciones que ocurran en contra del área, es decir, lo que se necesita y se demanda es que estos ejecuten normas (buenas prácticas) para proteger y conservar.

En el documento mencionado anteriormente se recomienda que al visitar las áreas protegidas y no protegidas se debe cumplir lo siguiente:

- Comunicar a los visitantes las reglas a seguir antes de ingresar a cada sitio.
- Sensibilizar a los turistas con respecto a la importancia del lugar a visitar y de su insustituible valor tanto para las comunidades locales como para la humanidad en general.
- La operadora deberá respetar los límites de capacidad de carga en cada uno de los sitios a visitar. (p.24-25)

El documento también hace referencia a algunas recomendaciones que se le deben brindar al turista antes de su ingreso al área protegida.



- No se deben realizar actividades que limiten o alteren el normal desarrollo de las especies de flora y fauna del área a visitar (no se debe tocar a los animales. No se debe extraer flora ni fauna del sitio).
- Se debe caminar únicamente por el sendero designado para tal fin.
- Si encuentra el nido de algún ave o un animal con cría, aléjese de inmediato para no disturbar.
- No se permite alimentar a los animales silvestres, al hacerlo puede afectar su salud y alterar su comportamiento.
- No se debe dejar basura o restos de alimentos en el área natural visitada. (p. 24-25)

Estas reglamentaciones planteadas por Rainforest Alliance para un área protegida, es importante acatarlas y emplearlas en las tour operadoras y así mismo por parte del guía para mejorar sus operaciones en aspectos ambientales, trabajando de manera sostenible.

El documento CHILE POR UN TURISMO SUSTENTABLE menciona;

En el Ámbito Medioambiental, el guía es quien muestra y promueve los atractivos turísticos de un destino procurando conducir a los visitantes siempre por el camino del cuidado y la conservación del medioambiente y la biodiversidad, transformándolos así en parte del desarrollo sustentable del lugar.

Para cumplir un correcto rol dentro del ámbito medioambiental el guía debe: “Conocer y cumplir las regulaciones ambientales vigentes en el destino; Lograr que los turistas respeten los recursos naturales y culturales del lugar, a la vez que disfruten de la experiencia” (p.)

El documento anterior hace mención de las Acciones para guías:

- ✓ Evitar dar comidas o bebidas en envases plásticos o desechables que no sean biodegradables.



- ✓ No dejar que los turistas arrojen basura a través del recorrido.
- ✓ Recoger los desechos que encuentre durante el desarrollo de este.
- ✓ Contar con un lugar donde dejar la basura en los casos que no existan basureros durante el recorrido.
- ✓ Utilizar pilas y baterías recargables y recolectar aquellas que los turistas vayan a desechar.
- ✓ Evitar que los turistas se salgan de los senderos o recorridos establecidos y pongan en riesgo la flora y fauna.
- ✓ Velar porque los turistas no provoquen ruidos ni realicen conductas que puedan perturbar la fauna.
- ✓ Identificar los lugares aptos para caza y pesca, así como los recursos en veda u otra restricción.
- ✓ Evitar que los turistas se lleven recuerdos del lugar como flores, plantas o restos arqueológicos.
- ✓ Vigilar que los visitantes no dejen huellas negativas en el lugar, como grabados en árboles, muros o rocas.
- ✓ Revisar que los transportes que se usan durante el circuito se encuentren en buenas condiciones y no contaminen. (consultores®, POR UN TURISMO SUSTENTABLE-Sernatur)

Con una buena implementación de estas normas de conducta en el sitio el guía conseguirá hacer un excelente trabajo y un modelo a seguir porque conoce la necesidad de un cambio de ideologías que comienza con la satisfacción no solo del cliente sino con el cuidar de su biodiversidad.

Buenas Prácticas para Tour Operadores

En muchos países, la industria turística es un rubro principal de la economía, ofertando y vendiendo productos turísticos como por ejemplo parques nacionales, reservas protegidas entre otros, para poder conservar estos recursos, han elaborado manuales para operar en el turismo yendo de la mano con el medio ambiente.



En este estudio se tomaron algunos manuales que se han hecho con el fin de que los tour operadores trabajen en pro del medio ambiente siendo uno el documento; *Chile por un turismo sustentable. Manual de buenas prácticas Tour Operadores.*

Este manual está dirigido a todos los tours operadores que operan en Chile, independientemente de su tamaño y localización, en el cual encontrarán una guía que los orientará en distintas aplicaciones de los servicios turísticos que impliquen ser sustentable. Se incluye un capítulo dirigido especialmente a guías de turismo, en el que se tratan las características, condiciones y cualidades que los operadores deben exigir de estos en forma general y de manera puntual en los casos de guías de ecoturismo y turismo aventura.

El documento mencionado anteriormente señala:

Los tours operadores son un eslabón clave en la cadena del turismo, por el rol que cumplen en la estructuración de productos turísticos y en su posicionamiento en los mercados a través de cadenas de distribución. Por consiguiente, la capacidad que tienen de influir en el desarrollo de un turismo más sustentable es amplia, pues tienen una relación con prácticamente todas las actividades y productos que forman parte de la oferta turística.

A nivel mundial el sector turístico está experimentando una creciente demanda por productos y servicios que incorporen prácticas sustentables. Estudios revelan que un 89% de los viajeros ingleses señala que la industria del turismo debiese ser más sustentable. Asimismo, un 81% declara que, ante iguales condiciones de precios, siempre preferirá los productos o servicios con características sustentables. Por otra parte, un 36% señala estar dispuesto a pagar más por la sustentabilidad. Esta tendencia puede traer grandes beneficios a los destinos y las comunidades locales y los tour operadores son quienes más pueden aportar a incentivar la adopción de normas voluntarias y buenas prácticas orientadas a la sustentabilidad del turismo.

En el mismo documento, en el ámbito medioambiental dice que:

Tanto los tour operadores como las organizaciones ligadas al turismo deben desarrollar sus acciones de una manera alineada con la protección de los recursos



naturales y la conservación de la biodiversidad, ya que muchas veces son las que constituyen el mayor atractivo de un destino. Por esta razón, es recomendable que los tour operadores implementen medidas que contribuyan a mitigar el impacto turístico sobre la biodiversidad local y también favorezcan el desarrollo y la conservación del medio.

Para contribuir a estos objetivos, los tour operadores deben aplicar las siguientes recomendaciones:

- Incentivar a los prestadores de servicios locales a apoyar proyectos de conservación en forma sistemática y voluntaria.
- Dar a conocer en sus programas los esfuerzos que se hacen para la conservación de la biodiversidad a nivel local.
- Respalda iniciativas locales de conservación con aportes financieros.
- Complementar sus programas y ofertas turísticas con información acerca de la flora y fauna del destino, destacando aquellas especies que se encuentra en estado de vulnerabilidad y/o peligro de extinción. (consultores®, Chile por un turismo sustentable, 2011)

Buenas Prácticas aplicadas en el sector Transporte

El sector transporte juega un papel importante en la actividad turística ya que es uno de los agentes dispensable para el traslado de turistas a los destinos turísticos, ya sea por vía terrestre o acuática, de tal manera la empresa debe tomar en cuenta los impactos negativos que este produce al medio ambiente y tratar de mitigarlos. Para eso el documento elaborado por Rainforest Alliance nos muestra cómo se debe trabajar en sostenibilidad con el medio ambiente.

El documento recalca lo siguiente “La Guía de Buenas Prácticas para Empresas de Transporte forma parte del grupo de documentos técnicos desarrollados por el Programa de Turismo Sostenible de Rainforest Alliance. Estos folletos permiten a los empresarios contar con información para elaborar e implementar planes de buenas prácticas y mejorar sus operaciones en los aspectos empresariales, socioculturales y ambientales. Es decir, los conduce hacia la gestión sostenible de su empresa”.



La importancia de este documento es fundamental ya que aborda puntos primordiales que los empresarios pueden tomar como base a la hora de elaborar recorridos turísticos e implementar acciones en pro del medio ambiente.

Entre los seis temas que abordan los cuadernos denominados “Buenas prácticas en acción” encontramos el de: Empresas de transporte turístico. El cual nos dice lo siguiente: “El turista de hoy está preocupado por ser un visitante responsable, por lo que busca empresas que le ofrezcan una experiencia de transporte de calidad y que atiendan su interés por los aspectos de sostenibilidad”

El tipo de demanda que busca destinos de naturaleza son en su mayoría responsables con el medio ambiente lo que le facilita el funcionamiento al empresario como al chofer y al guía a la hora de implementar medidas sostenibles.

“Los guías, al igual que el chofer y el asistente, son personas claves durante un servicio de transporte turístico. Por lo tanto, debe haber una excelente coordinación entre los tres durante todo el recorrido”.

El trabajo en conjunto es sustancial para el buen servicio de la empresa y la satisfacción del cliente.

El documento mencionado, en el ámbito ambiental hace referencia sobre los **Procesos de gestión ambiental** y puntos como:

❖ Identificación de impactos.

“Los impactos generados por una empresa de transporte turístico requieren ser identificados para su monitoreo y seguimiento. El uso de herramientas como los diagnósticos, permiten determinar la forma de operar de la empresa y, además, identificar las acciones que se requieren implementar para minimizar los posibles daños al ambiente”.

El uso de medidas preventivas permite indagar los tipos de daños ambientales que el transporte turístico podría estar causando al destino y por ende le permite a la empresa implementar medidas para evitar una total degradación de este y la pérdida de su atractivo.



❖ Manejo de combustibles.

“En general, la emisión de gases tóxicos desencadena enfermedades en el ser humano, principalmente respiratorias y cáncer. Además, degrada la vegetación natural, los cultivos agrícolas y daña o aniquila la fauna. Gran parte de la mortalidad de plantas y de animales acuáticos y terrestres se debe a la alta toxicidad que tienen algunos cauces de agua y suelo debido a los derrames de tóxicos”.

Es importante que estas empresas de transporte turístico mitiguen al máximo el derramamiento imprudente de tóxicos en el agua para evitar la muerte de las especies que habitan en ella.

Continuando con el mismo documento, también reitera sobre los desastres ambientales que provocan los gases tóxicos, algunas recomendaciones, y también hace énfasis de cómo se dan los impactos involuntarios y sugerencias de cómo prevenirlos.

Los gases tóxicos también ocasionan desastres ambientales cuando:

- Se evaporan y posteriormente se precipitan hacia el fondo de las aguas, desde donde se dispersan.
- Se mantienen sobre la superficie del agua, con lo cual reducen la penetración de luz solar y el intercambio de oxígeno en la superficie. Esto afecta a los animales, a las plantas y a los organismos microscópicos que viven en esos ecosistemas acuíferos.
- Se filtran en aguas superficiales (ríos y arroyos) o en los tanques con agua potable.

(Pp. 46)



Alternativas:

“Una de las recomendaciones para prevenir la contaminación involuntaria por gases tóxicos es dar un mantenimiento adecuado a las embarcaciones y vehículos de transporte turístico.

Los impactos involuntarios se relacionan con la pérdida por goteo de sustancias tóxicas tales como el aceite o combustible.

También ocurren cuando se desprenden metales pesados de la pintura del casco de las embarcaciones, ya que éstos se acumulan como pequeñas pastillas en hábitats frágiles, como los arrecifes, y luego son consumidos por los herbívoros del ecosistema. Esto finalmente afecta la cadena alimenticia”.

Es de mucho valor que las empresas de transporte acuático brinden mantenimiento periódicamente a cada embarcación que utilicen para realizar viajes al destino para así evitar la mortalidad de la vida marina y brindar un mejor servicio de protección del hábitat natural.

“Otras sugerencias para reducir el impacto de la emisión de gases tóxicos son”:

- “Emplear catalizadores y motores eficientes, tales como los de inyección electrónica de combustible que generan un ahorro del líquido.
- Procurar que el tanque de abastecimiento y los envases portátiles estén en buen estado para que no presenten fugas.
- Contar con personal capacitado en el proceso de abastecimiento de combustibles; así como organizar brigadas de contingencia ante derrames de carburantes.
- En el caso de embarcaciones, poseer equipo contra incendios, espumas y sentinas para limpiar y contener los posibles derrames.
- Almacenar los aceites usados en envases sellados herméticamente y entregarlos al gestor autorizado.



- Registrar y controlar la disposición de los aceites usados o quemados”. (Alliance R. , Guia de Buenas Practicas EMPRESAS DE TRANSPORTE TURISTICO, s.f.)

Las empresas de transporte turístico acuático deben de tomar en cuenta cada una de estas sugerencias con el fin de proporcionar seguridad a los ecosistemas del medioambiente.

Desechos Sólidos y Contaminantes

Para desarrollar lo siguiente tenemos que tener en cuenta que una gran cantidad de diferentes actividades humanas producen toneladas de desechos sólidos a diario. Por esto necesitamos medidas que nos ayuden a conservar los espacios donde se desarrolla el turismo y también a culturizar a la comunidad para ser más responsables con el entorno en general.

La basura se puede clasificar según el material del que está compuesta en tres grupos:

- “Residuos Orgánicos o biodegradables como restos de alimentos. Tardan menos tiempo en descomponerse
- Residuos sólidos o inorgánicos estos pueden ser peligrosos para los animales.
- Residuos peligrosos que constituyen un peligro potencial, por lo cual debe ser tratado de forma especial, ejemplo de esto, están los residuos radiactivos, ácidos y sustancias químicas corrosivas.” (Planética.org, 2011)

Por el contenido anterior, nos preguntamos ¿Por qué se debe tener el control de los residuos en un destino turístico?

Porque:

1. El posicionamiento de un destino está relacionado con la apreciación que el visitante tiene, por eso se necesita que el sitio esté limpio y listo (para que esos atributos que lo caracterizan y lo diferencia de otros sean un factor determinante en la decisión de volver o de recomendarlo a otros).
2. El implementar buenas prácticas (en estas zonas) forja destinos turísticos más responsables ante la contaminación, pues los agentes que operan en esta actividad serán los primeros en querer salvaguardar las áreas naturales y el



patrimonio histórico-cultural, es decir serán capaces de concientizar y motivar a la misma comunidad.

Es por eso que se necesita de buenas prácticas amigables con el medio ambiente, que deberán utilizar los operadores del área a visitar, siendo conscientes de su importancia natural o paisajística y del patrimonio cultural que pueda representar en dicha región.

Desechos Sólidos en Transporte

El documento (Alliance P. d.) hace referencia a que las empresas de transporte brindan un servicio diferente puesto que se movilizan juntamente con los turistas de un lugar a otro. Por esto urge tener un mejor control en el manejo de los desechos para evitar la contaminación del suelo y el agua, los gobiernos y estas empresas deben coordinar desde sus puntos de trabajo estrategias que contribuyan a la sustentabilidad del ambiente.

Este instrumento sugiere tres pasos para elaborar dichas estrategias:

- I. “Identificar las áreas generadoras de desechos.
- II. Monitoreo de la producción de residuos (¿Cuánto genera y de qué tipo?).
- III. Disposición final (la empresa debe contar con un programa de educación para los visitantes y los colaboradores acerca del manejo adecuado de los residuos sólidos).”

En este material se expresa que “hay que tener cuidado también con los residuos líquidos peligrosos; estos son reactivos, tóxicos, inflamables como pinturas, aceites usados, detergentes o líquidos desinfectantes de limpieza”, si estos se relacionan con el agua del mar pueden causar la muerte de muchas especies.

Desechos sólidos en Operadores Turísticos

Debe establecerse según Rainforest (Alliance P. d.) una serie de preguntas que serían para evaluar los impactos (y con esto un análisis), es decir, lo que se busca es minimizar la generación de residuos. Los resultados nos describirán con que otras empresas del sector trabajaremos, si son responsables, si sabe la importancia de ser sostenible.



Por su parte en el Manual de Buenas Prácticas de Chile nos recalca la “Importancia de contar con métodos eficientes de separación, recolección y disposición de residuos, diseñados de acuerdo a la cantidad y tipos de desperdicios generados.” Se reconoce que el tema del reciclaje es muy eficaz en esta gestión, por eso se nos exponen las siguientes recomendaciones:

- “Compra sólo lo necesario.
- Escoge productos con poco empaque.
- Elige envases retornables o reciclables.
- Disminuye el uso de bolsas plásticas.
- Usa más de una vez las bolsas de papel y plástico.
- Separa los residuos que se generan, al menos en reciclables y no reciclables.
- Contacta empresas recicladoras para que puedan recolectar los residuos que se han separado. Elaborando compost (abono orgánico) con los residuos de comidas, especialmente vegetales.” (Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), 2011)

Contaminación por el ruido

El ruido es una de las grandes afectaciones a la vida marítima, esta causa en los animales acuáticos algunas consecuencias que provocan alteraciones en los ecosistemas marítimos.

A como nos indica un artículo publicado en internet llamado ***Ecología Verde. Desarrollo sostenible para un mundo mejor.*** “Al igual que casi todos los seres vivos, los peces emiten sonidos para comunicarse, orientarse, buscar comida y evitar depredadores, por lo que el ruido exterior les puede distraer de sus funciones vitales”. (VERDE, 2010)

Otro artículo de internet llamado *El ruido afecta también la biodiversidad acuática* publicada por El Nuevo Diario 24/05/10 en la sección ***Opinión***, sobre cómo afecta el ruido a la vida marina informa que “Hay animales marinos que dependen del sonido para comunicarse, orientarse, navegar, defenderse, buscar alimentos, aparearse y cuidar a sus crías. Tienen un sistema de ecolocalización mediante el cual emiten



sonidos y a la vez reciben el eco emitido por el entorno, lo que les permite detectar presas o depredadores, comunicarse, orientarse. Pero los ruidos antropogénicos intensos enmascaran los sonidos naturales del medio acuático, que les sirven de guía. O les dañan los oídos. Así, ya sea porque se desorientan o para evitar los ruidos, cambian su ruta y dejan su hábitat, con consecuencias fatales”. (El Nuevo Diario.com.ni, 2010)

Buenas Prácticas Ambientales en el Turismo a nivel nacional

La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) otorga un premio a las empresas turísticas que demuestren su excelencia, las categorías son:

- Responsabilidad Social Empresarial
- Promoción de Destino
- Innovación de Producto
- Sostenibilidad

“El proceso de selección de estas empresas requiere de una nominación o auto-nominación en línea realizada por miembros de CANATUR. Cada año se forma un equipo técnico de evaluación, así como un jurado calificador compuesto por personas cuya trayectoria se ha dado en cada una de las categorías anteriores. Entre ellas figura el Ministerio de Turismo, la Organización Mundial del Turismo en Nicaragua y la firma de auditoría Price Waterhouse Coopers.

Según explicaron los organizadores de la actividad, el premio promueve el desarrollo integral de las empresas turísticas en un país donde el 95% de los negocios que conforman el sector son de pequeño o mediano tamaño. Esta distinción persigue generar conciencia de prácticas de sostenibilidad, responsabilidad social empresarial, equidad de género y certificaciones que conllevan a la excelencia en la calidad y el servicio del gremio turístico”. (Confidencial, 2016)

El primer lugar el “Premio Güegüense” (2016) se lo llevó la agencia de viajes “Mundo Ventura” que se caracteriza en su página web por ser una agencia que brinda



productos turísticos de la más alta calidad, además en su misión recalca “Apoyamos el logro de una sociedad y un comercio sostenible, creando más conciencia sobre la sostenibilidad entre nuestros clientes y aliados”.

Esta agencia cuenta con políticas de sostenibilidad para asegurar su compromiso con el medio ambiente. “Para Mundo Ventura es de suma importancia diferenciarse en el mercado por brindar un servicio de calidad, así como por su compromiso con el ambiente operando bajo un modelo de sostenibilidad; para lo que se han establecido los siguientes principios para una gestión amigable con el ambiente.

1. Mundo Ventura funcionará siempre orientada a la protección del ambiente tratando de minimizar los impactos negativos que se puedan producir y las repercusiones tanto en las actuales como en las futuras generaciones y su derecho a disfrutar con los mismos recursos con que actualmente contamos.
2. El trabajo en conjunto con las comunidades y organizaciones existentes cercanas a los diferentes atractivos será indispensable para generar un desarrollo y beneficio para todos los involucrados dentro de la actividad turística
3. Los productos y servicios turísticos que brinde Mundo Ventura procurarán tener el menor impacto posible en el ambiente sin dejar de lado la calidad, mediante experiencias únicas de manera sostenible.
4. Los proveedores contratados preferiblemente deberán compartir la visión sostenible y amigable ayudando a la gestión sostenible de la empresa.
5. Para la selección de los productos necesarios para la oficina se le dará prioridad a aquellos a los que se pueda tener un mayor control al entrar en contacto con el ambiente y así no propiciar grandes impactos medio ambientales.
6. Los procesos en los que tenga que incurrir la agencia para su operación buscarán emplear métodos y técnicas que disminuyan las repercusiones negativas tanto ambientales como sociales”.



Políticas Ambientales.

“Constituyen todos aquellos lineamientos para la protección y conservación del ambiente y sus recursos”. Mencionaremos solo las que nos compete:

- “La sostenibilidad constituirá un valor para la empresa, donde se promoverá el uso de prácticas amigables para trabajar bajo un modelo de gestión sostenible que cause el menor impacto posible en el ambiente.
- Mundo Ventura trabajará con el fin de proteger y reafirmar los valores de nuestros atractivos naturales, que nos hacen ser reconocidos a nivel internacional como un país de gran riqueza y de conservación.
- Se desarrollará y apoyará campañas de reciclaje que motive a los clientes y personas de la comunidad a participar y ser parte de una cultura beneficiosa con el ambiente.
- Motivar a que los proveedores con que se trabaje ya sea de hospedaje, aerolíneas, transporte, alimentación y recreación cumplan con los respectivos reglamentos y permisos en cada caso.
- Respetar y cumplir con todas las leyes y reglamentos que regulan la parte ambiental y de recursos, en la que se incluya la interacción de la actividad turística.
- De los proveedores de la empresa al menos el 30% serán o contarán con algún programa, norma o certificación que los identifique por sus prácticas sostenibles.
- Para comunicarle a los clientes la labor ambiental y sostenible de la empresa, en los correos electrónicos se incluirá una leyenda para evitar impresiones innecesarias y un link a las políticas de la empresa.
- La capacitación de nuestros colaboradores favorecerá siempre una clara conciencia y sentido de responsabilidad ambiental que se refleje en su desempeño laboral”.

Políticas para Proveedores

“Directrices y requisitos para la contratación de proveedores para que estos se adecuen a la gestión sostenible de la empresa. Definiendo lo siguiente:



- Damos a conocer a nuestros proveedores nuestra posición de empresa preocupada por el medioambiente, de manera que puedan unirse a nuestro esfuerzo con eficacia.
- De preferencia los proveedores de Mundo Ventura deberán contar con algún programa u orientación hacia la conservación.
- En el caso de que el proveedor no cuente con programas o políticas que contribuyan a la sostenibilidad se les motivará para que se hagan partícipes de esta tan importante labor.

Según el tipo de proveedor ya sea que utilicen el tipo de transporte terrestre o acuático en sus pautas establecen que estos cuenten con un depósito para basura”. (Travel, 2016)

El ganador del año 2016, en la categoría de Sostenibilidad fue la finca ecoturística Ecolodge Blue Morpho. Esta finca opera desde el año 2009 y cuenta con una extensión de 3.5 hectáreas enfrente del lago Cocibolca en el departamento de Rivas. El 100 % de la energía que ofrecen es energía renovable con sol y viento para el sistema eléctrico, también usan paneles solares para el agua caliente. El agua sucia es tratada por un biodigestor para aprovechar en el riego de plantas y el lodo seco como tierra orgánica. Su eslogan **“Nosotros no tenemos televisor, aire acondicionado ni internet en las habitaciones porque tenemos algo mejor: LA NATURALEZA”**. (Ecolodge Blue Morpho, 2016)



METODOLOGÍA

Tipo de estudio

El tipo de estudio es descriptivo con el propósito principal de obtener información acerca del estado actual de la implementación de Buenas Prácticas Ambientales por parte de las Tour operadoras que realizan tour la Isla Juan Venado.

Método de investigación

El método es deductivo ya que partimos de situaciones generales explicadas por un marco teórico general para analizarlas en una realidad concreta en este caso la Isla Juan Venado en el municipio de León.

Técnica e Instrumento de investigación.

Técnica	Objetivo	Instrumento
Entrevista	El objetivo de la entrevista es descubrir el grado de conocimiento en buenas prácticas ambientales empleadas por parte de las tour operadoras que realizan tours a la Isla Juan Venado.	Cuestionario de preguntas abiertas a informantes claves.

Fuentes de información:

Fuentes primarias

Se aplicaron entrevistas a siete tour operadoras del municipio de León inscritas en el INTUR, las cuales hacen tours a la Isla Juan Venado (ver anexo I), a diez guías turísticos que trabajan con estas tour operadoras y a cinco capitanes del transporte acuático de la costa Las Peñitas Poneloya que brindan servicios a esas tour operadoras.



Fuentes secundarias

Internet, artículos y documentos relacionados a la conservación en áreas protegidas o vulnerables y también referentes a la Isla Juan Venado.

Universo de estudio

Siete Tour operadores del municipio de León que realizan tours a la Isla Juan Venado, inscritos en INTUR.

Muestra

1. Encargado Sonati Tours.
2. Encargado Maribios Tours.
3. Encargado Vapues Tours S.A
4. Encargado Z Tours.
5. Encargado Tierra Tours.
6. Encargado Hokano Adventures.
7. Encargado Loro Trips

Al realizar el trabajo de campo, se comprendió de que era necesario, para obtener una información más precisa y completa sobre la aplicación de buenas prácticas ambientales en el marco del trabajo de las tour operadoras; entrevistar a los guías que contratan las tour operadoras y a los capitanes de las lanchas que prestan el servicio de transporte a las mismas cuando llevan turistas al recorrido por la isla y el estero.

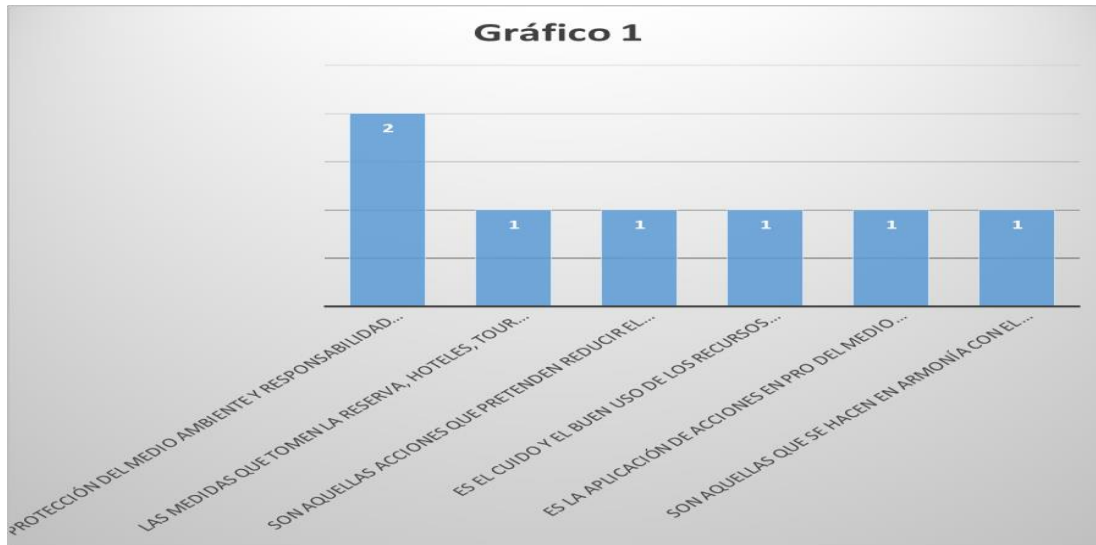


RESULTADOS

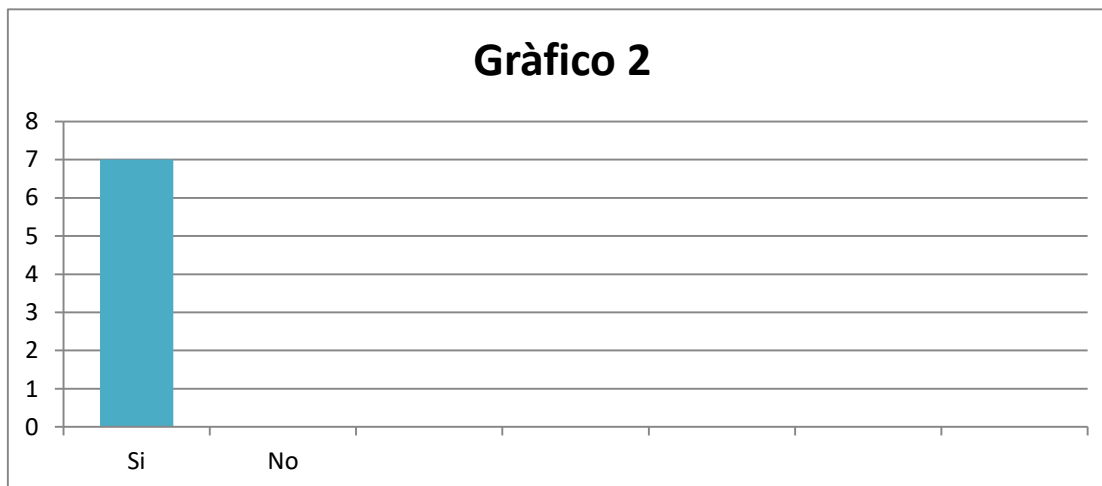
Presentación de los resultados

✓ **Entrevista Tour Operadoras**

Pregunta 1. ¿Qué entiende usted por Buenas Prácticas Ambientales?	
Protección del medio ambiente y responsabilidad social ambiental.	2
Las medidas que tomen la reserva, hoteles, tour operadoras inclusive casas personales para conservar el medio ambiente y diversos ecosistemas.	1
Son aquellas acciones que pretenden reducir el impacto negativo causado por algunos procesos.	1
Es el cuidado y el buen uso de los recursos naturales que existen en todas las áreas ambientales de Nicaragua tanto rural como urbano.	1
Es la aplicación de acciones en pro del medio ambiente, ya sean estas de tipo individual o empresarial.	1
Son aquellas que se hacen en armonía con el ambiente natural donde se realiza las prácticas turísticas, con el objetivo de dejar el mínimo impacto humano o mecánico en la zona de impacto.	1



Pregunta 2 ¿Las Tour Operadoras usa Buenas Prácticas Ambientales?	
Si	7
No	0

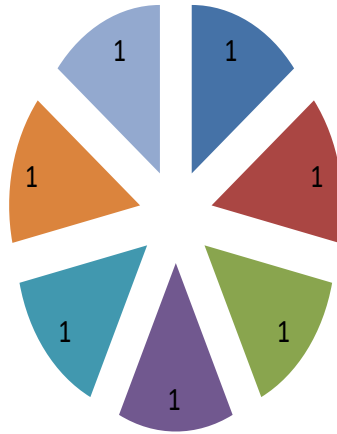




2.1 Si usa Buenas Prácticas Ambientales; Descríbalas	
Buen manejo de la basura y se les dan charlas a los guías con temas medioambientales.	1
Impulsar jornadas de reforestación, Siempre pedimos a los guías concientizar a los turistas a la hora de realizar tour.	1
Apoyo a proyectos locales medioambientalistas, contratamos guías certificados.	1
Reciclaje de vidrio y desechos plásticos, Se les da orientaciones a los turistas.	1
Programas y charlas de Educación ambiental gratuito, para niños y adolescentes.	1
Respetar cada reglamento de cada área protegida y capacidad de carga, pedir a los lancheros q apaguen motores en lugares vulnerables de la isla.	1
Venta de paquetes en kayak para no utilizar lanchas con ruidos de motores, ir preparados con recipientes para basura y capacitar a los guías sobre temas ambientales.	1



Gráfico 3



- Buen manejo de la basura y se le dan charlas a los guias con temas medioambientales.
- Impulsar jornadas de reforestación, Siempre pedimos a los guias concientizar a los turistas a la hora de realizar tour.
- Apoyo a proyectos locales medioambientalistas, contratamos guias certificados .
- Reciclaje de vidrio y desechos plásticos, Se le da orientaciones a los turistas.
- Programas y charlas de Educación ambiental gratuito, para niños y adolescentes.

2.2 Si no usa Buenas Prácticas Ambientales explique por qué.

Se omitió el punto 2.2 al responder el punto 2.1.



Pregunta 3 ¿Sus colaboradores tienen conocimiento sobre Buenas Prácticas Ambientales? explique.	
La empresa tiene un área de educación ambiental que los capacita regularmente y trabaja con RainForest Alliance.	1
La empresa ha orientado a sus colaboradores al buen uso y dirección de la basura.	4
Son guías turísticos certificados por INTUR y egresados de la carrera de turismo.	2

Gráfico 4

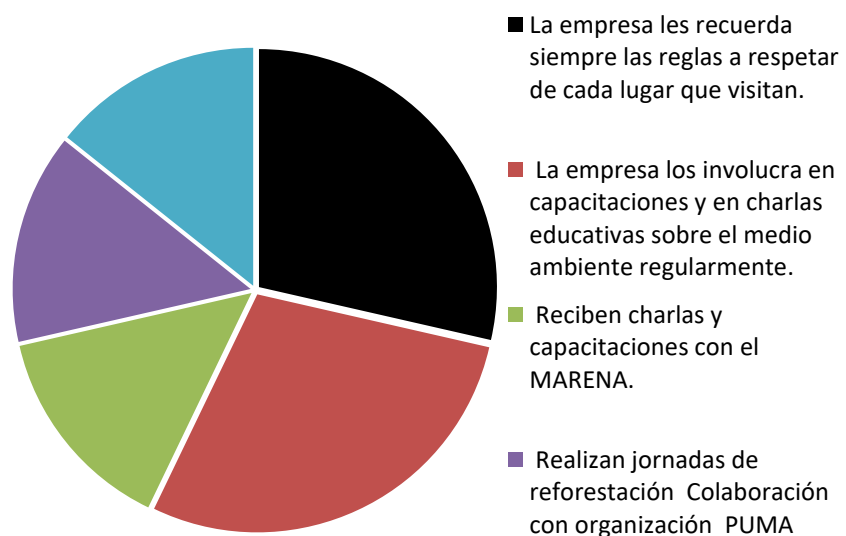




Pregunta 4 ¿Involucra la Tour Operadora a sus colaboradores en sus Prácticas Ambientales? ¿Cómo lo hace?

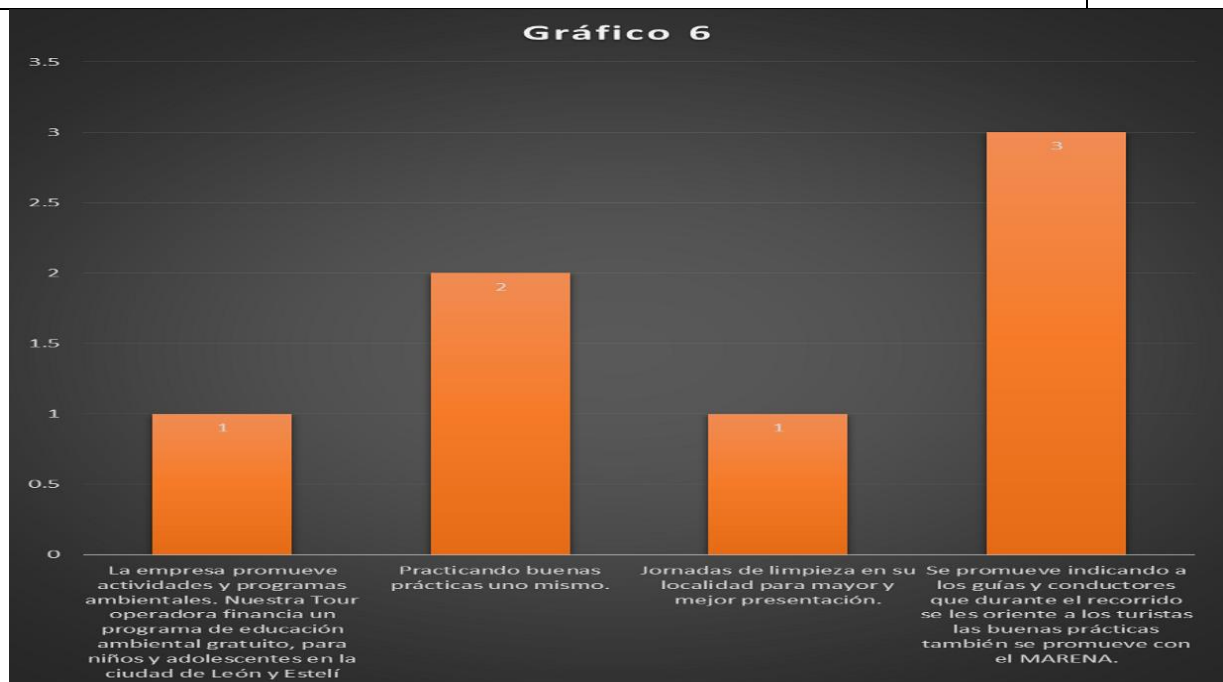
La empresa les recuerda siempre las reglas a respetar de cada lugar que visitan.	2
La empresa los involucra en capacitaciones y en charlas educativas sobre el medio ambiente regularmente.	2
Reciben charlas y capacitaciones con el MARENA.	1
Realizan jornadas de reforestación en Colaboración con organización PUMA.	1
Tienen un área de educación en sostenibilidad.	1

Gráfico 5





5. ¿La Tour Operadora promueve Buenas Prácticas de sostenibilidad en la localidad? ¿Cómo lo hace?	
La empresa promueve actividades y programas ambientales. Nuestra Tour operadora financia un programa de educación ambiental gratuito, para niños y adolescentes en la ciudad de León y Estelí	1
Practicando buenas prácticas uno mismo.	2
Jornadas de limpieza en su localidad para mayor y mejor presentación.	1
Se promueve indicando a los guías y conductores que durante el recorrido se les oriente a los turistas las buenas prácticas también se promueve con el MARENA.	3





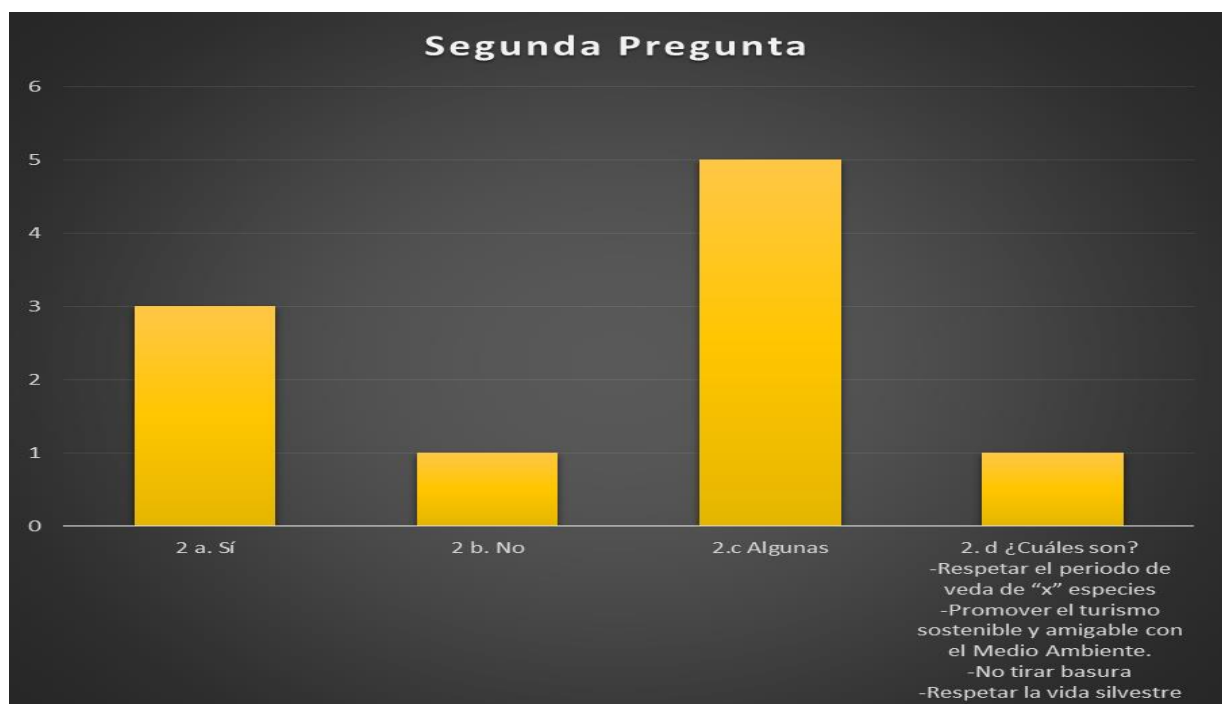
Entrevista Guías Turísticos

Pregunta 1. ¿Qué entiende por Buenas Prácticas Ambientales?	
Todas aquellas actividades que contribuyen y respeten al medio ambiente y fomenten su conservación.	4
Cuidar nuestro medio, protegiendo nuestras reservas naturales no contaminándolas con desechos tóxicos e implementar jornadas de protección previniendo botar basura cuidar nuestros recursos.	2
Utilizar los recursos de manera que no se alteren ninguno de estos, si cortamos arboles sembremos y no botar basura inorgánica.	3
Las buenas prácticas son personas que toman buenas actitudes para mejorar y conservar el medio ambiente.	1



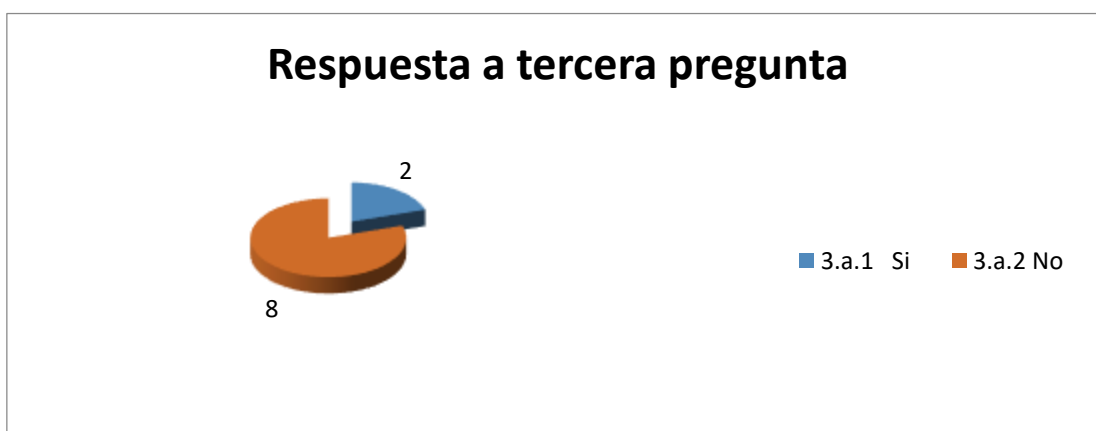


Pregunta 2. ¿Las Tour Operadoras les dan orientaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales al visitar la Isla Juan Venado?	
2 a. Sí	3
2 b. No	1
2.c Algunas	5
2. d ¿Cuáles son? -Respetar el periodo de veda de “x” especies -Promover el turismo sostenible y amigable con el Medio Ambiente. -No tirar basura -Respetar la vida silvestre	1

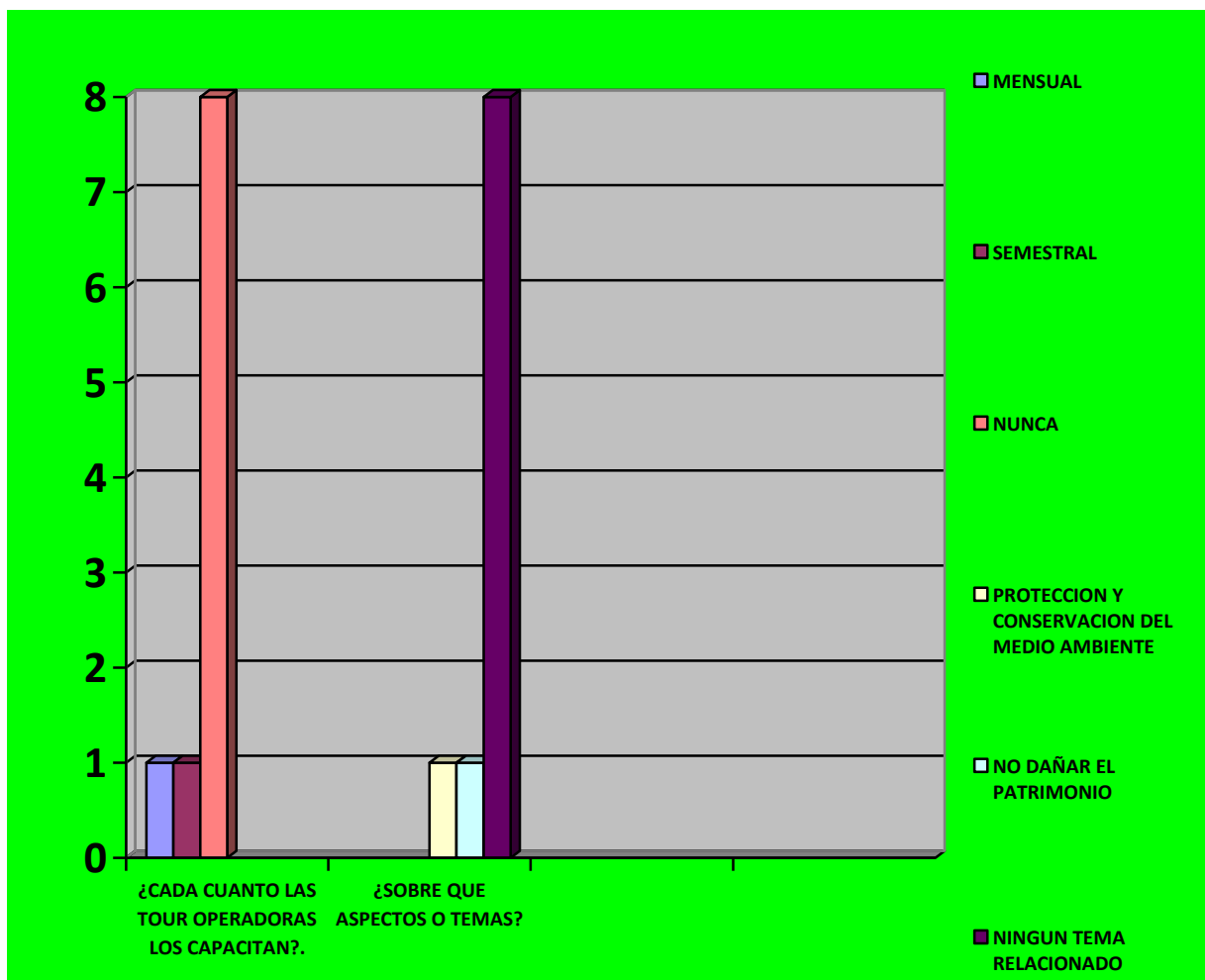




Pregunta 3. ¿Les ofrecen las Tour Operadoras capacitaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales?	
3.a Sí	2
3.b No	8



¿Cada cuánto tiempo?	
-Mensual	1
-Semestral	1
-Nunca	8
¿Sobre qué aspectos?	
Protección y conservación del medio ambiente.	1
No dañar el patrimonio	1
Ningún tema relacionado	8



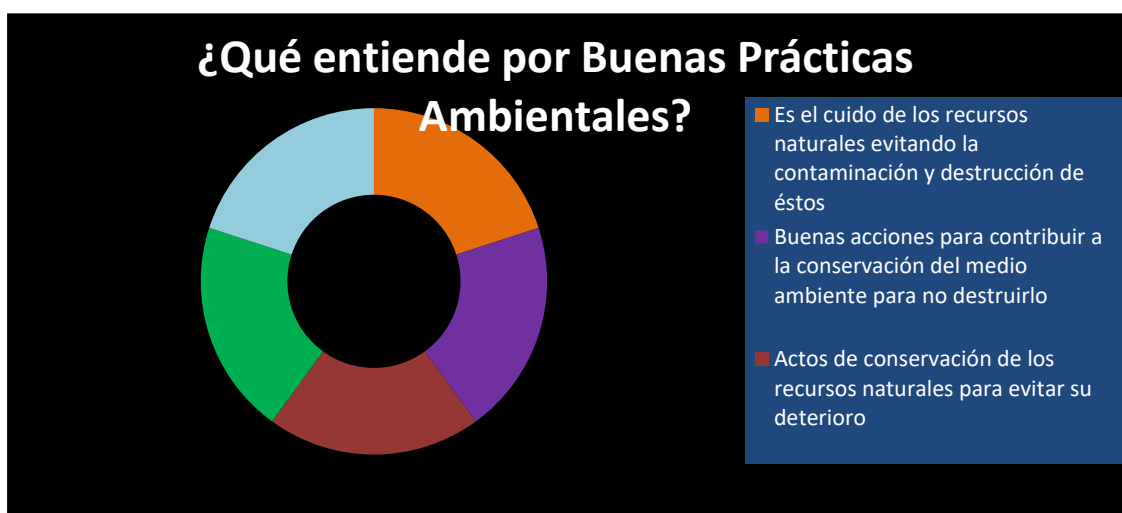
✓ **Entrevista Lancheros Transporte Turístico**

a. ¿Qué entiende por Buenas Prácticas Ambientales?

Respuestas	Cantidades
Es el cuidado de los recursos naturales evitando la contaminación y destrucción de éstos.	1
Buenas acciones para contribuir a la conservación del medio ambiente para no destruirlo.	1
Actos de conservación de los recursos naturales para evitar su	1



deterioro.	
Medidas en pro de conservar y proteger el medio ambiente o recursos naturales.	1
Cuidar nuestros recursos y evitar la extinción de algunas especies.	1



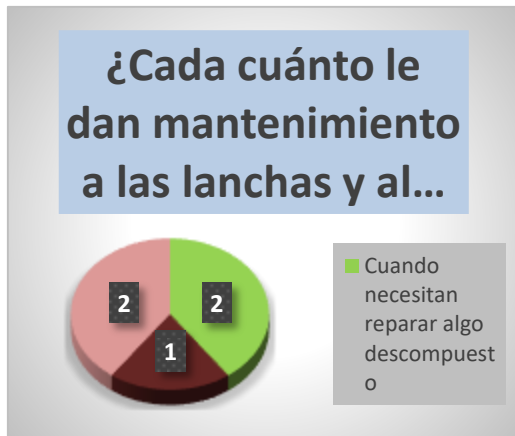
b. Si hace uso de Buenas prácticas ambientales; descríbalas.

Respuestas	Cantidades
No se bota basura ni en la isla (durante el recorrido), ni en el mar.	1
Hay un área donde se nos pide apagar los motores.	1
Cuidar lo más que se pueda el manglar.	1
Se respeten los períodos de veda.	1
Evitar derramar desechos o combustible en el mar.	1



c. ¿Cada cuánto le dan mantenimiento a las lanchas y al equipamiento básico?

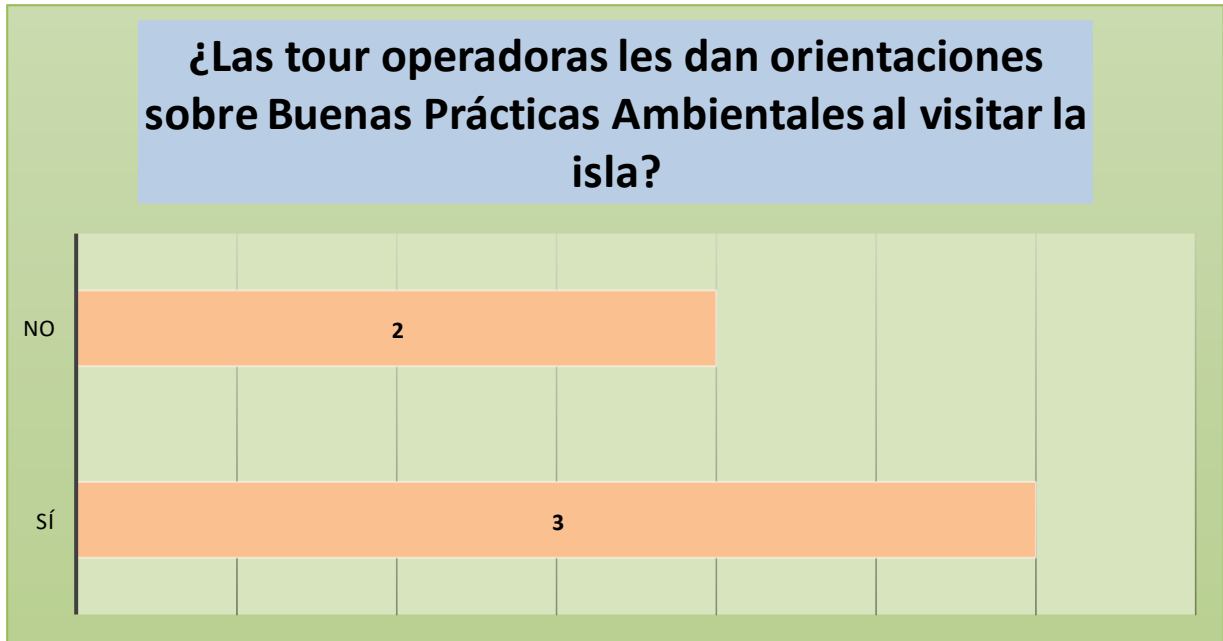
Respuestas	Cantidades
Cuando necesitan reparar algo descompuesto	2
Mensual se hace un chequeo.	1
Anual o cada 6 meses	2



d. ¿Las tour operadoras les dan orientaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales al visitar la isla?

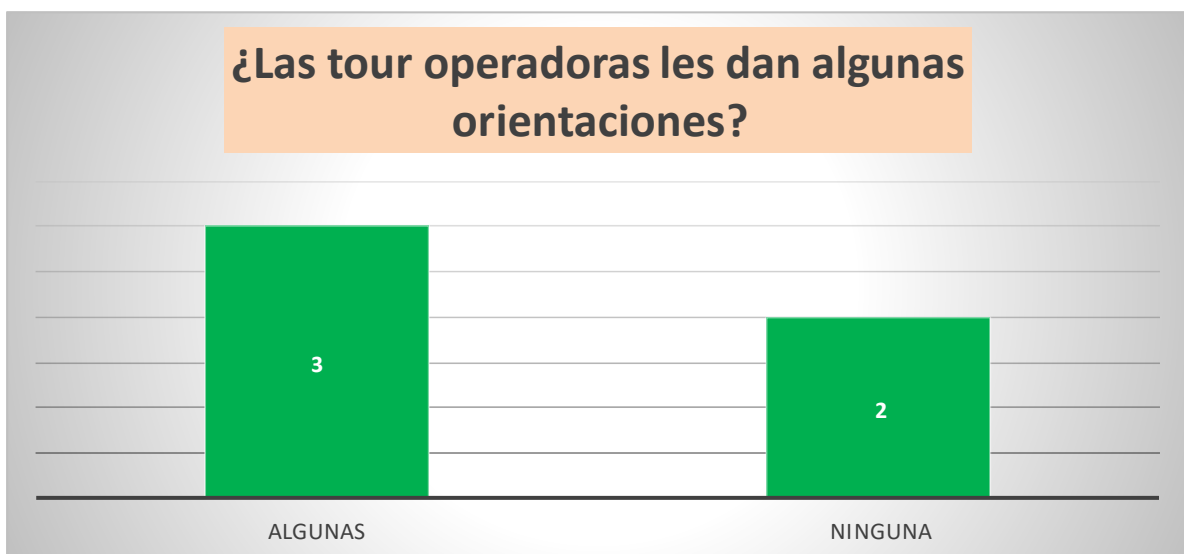
a. Sí_____ No_____

Respuestas	Cantidades
Sí	3
No	2



b. Todas _____ Algunas _____

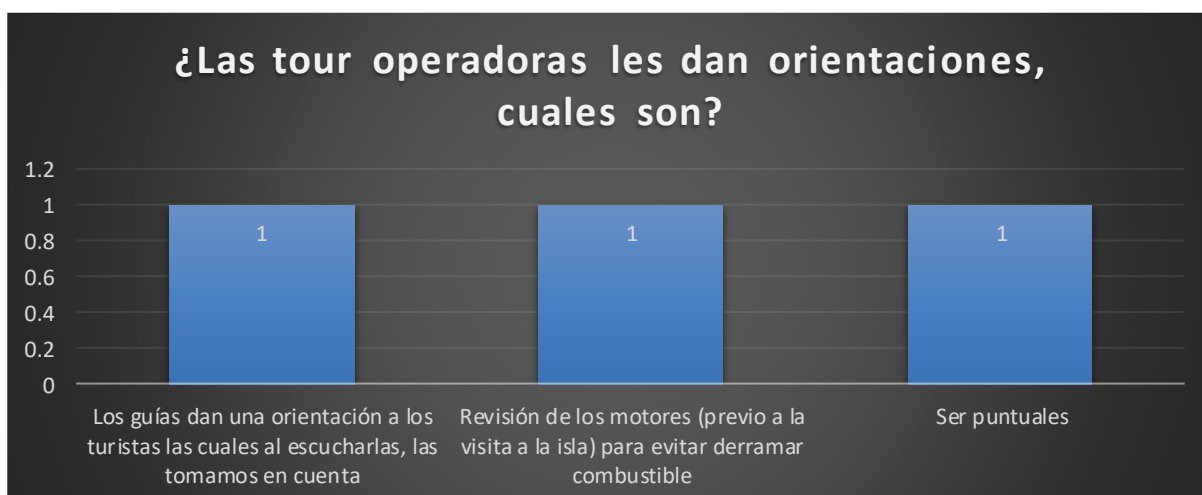
Respuestas	Cantidades
Algunas	3
Ninguna	2





c. ¿Cuáles son?

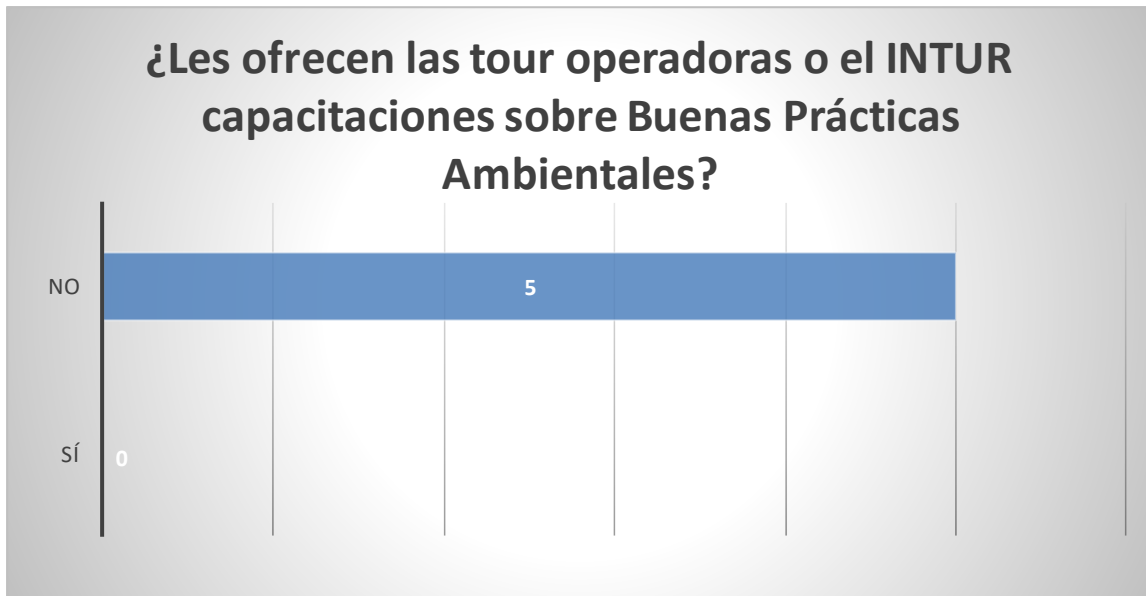
Respuestas	Cantidades
Los guías dan una orientación a los turistas las cuales al escucharlas, las tomamos en cuenta	1
Revisión de los motores (previo a la visita a la isla) para evitar derramar combustible.	1
Ser puntuales	1



5. ¿Les ofrecen las tour operadoras o el INTUR capacitaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales?

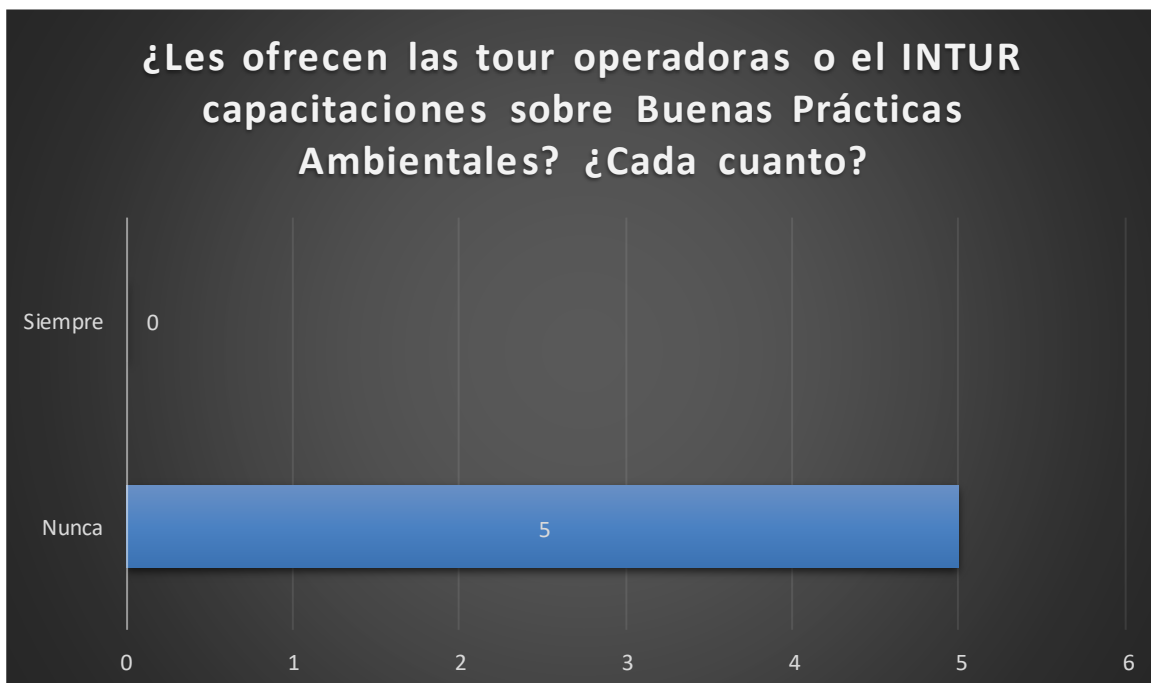
a. Sí_____ No_____

Respuestas	Cantidades
Sí	0
No	5



b. ¿Cada cuánto tiempo?

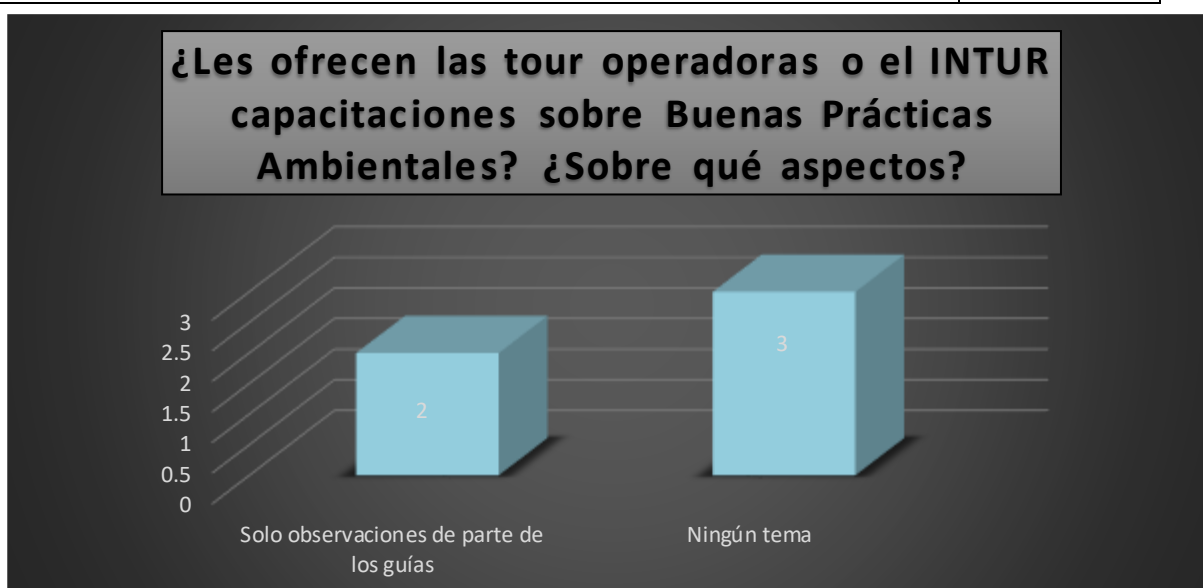
Respuestas	Cantidades
Nunca	5
Siempre	0





c. ¿Sobre qué aspectos?

Respuestas	Cantidades
Solo observaciones de parte de los guías.	2
Ningún tema	3



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De la recopilación de datos obtenidos por medio de la entrevista a tour operadoras, un grupo de diez guías turísticos y de cinco lancheros, se logro' concretar la siguiente información.

Las siete tour operadoras entrevistadas tienen conocimiento sobre buenas prácticas ambientales. Dos de ellas consideran éstas como protección del medio ambiente y responsabilidad social ambiental, cinco las manejan como medidas, acciones, aplicaciones o cuidado al medio ambiente. Las 7 tour operadoras afirmaron que hacen uso de buenas prácticas ambientales, pero sólo 5 de estas mencionaron las practican, las otras 2 no mencionaron.



Por otra parte los guías entrevistados (10) conocen sobre el tema, ya que, han participado de manera individual en capacitaciones brindadas por el INTUR. La mayoría dijeron que las tour operadoras donde colaboran no brindan capacitaciones sobre medio ambiente. Dejando un vacío en lo que es incitar a la protección de los recursos de la Isla Juan Venado.

Al entrevistar a los lancheros se constató que tienen conocimientos de buenas prácticas, aunque sus opiniones son diversas, pero van enfocadas en conservar el medio ambiente.

Las tour operadoras entrevistadas admiten hacer uso de buenas prácticas, pero estas no mostraron una documentación donde tengan plasmado un Manual de buenas prácticas para orientarse.

En relación con el marco teórico, los tres agentes evaluados, no trabajan de manera conjunta, lo hacen de manera individual, poniendo en práctica su poco conocimiento en educación ambiental.

El programa de turismo sostenible de Rainforest Alliance ha elaborado cuadernos Guía de Buenas Prácticas Ambientales orientado a tour operadoras, guías turísticos y sector transporte. Estos cuadernos están accesibles en internet y pueden servir para un mejor aprendizaje y comprensión al implementar buenas prácticas.

También está disponible el documento “Chile Por un Turismo Sustentable” creado para las tour operadoras del país; ambos documentos son muy certeros y pueden aplicarse para mejorar la calidad del servicio y una mejora al mismo destino (Isla Juan Venado).

Respecto a las tour operadoras entrevistadas, lo que ellas práctica son:

1. Buen manejo de la basura y se les dan charlas a los guías con temas medioambientales.
2. Impulsar jornadas de reforestación, siempre pedimos a los guías concientizar a los turistas a la hora de realizar tours.



3. Apoyo a proyectos locales medioambientalistas, contratamos guías certificados.
4. Reciclaje de vidrios y desechos plásticos, se les da orientaciones a los turistas.
5. Programas y charlas de educación ambiental y gratuita para niños y adolescentes.
6. Respetar cada reglamento de cada área protegida y capacidad de carga y pedir a los lancheros que apaguen motores en lugares vulnerables de la isla.
7. Ventas de paquetes en kayak para no utilizar lanchas con ruidos de motores, ir preparados con recipientes para basura y capacitar a los guías sobre temas ambientales.

En el Documento Chile por un turismo sustentable se pone en práctica cuatro recomendaciones que al evaluarla constatamos que solo 2 tour operadora entrevistadas aplica el punto 2 de las recomendaciones y todas el punto 4.

Recomendaciones Chile por un turismo sustentable.

- Incentivar a los prestadores de servicios locales a apoyar proyectos de conservación en forma sistemática y voluntaria.
- Dar a conocer en sus programas los esfuerzos que se hacen para la conservación de la biodiversidad a nivel local.
- Respaldar iniciativas locales de conservación con aportes financieros.
- Complementar sus programas y ofertas turísticas con información acerca de la flora y fauna del destino, destacando aquellas especies que se encuentra en estado de vulnerabilidad y/o peligro de extinción.”

Las tour operadoras entrevistadas solo se quedan en aplicar orientaciones básicas que se les dan a los visitantes.

En las buenas prácticas aplicadas por los guías turísticos en relación con las que se mencionan en los documentos (RainForest Alliance y Chile por un turismo sustentable), solo se aplican 4 de todas en general.



Con respecto a las buenas prácticas aplicadas en transporte no se cumple ninguna recomendación mencionadas en el marco teórico ya que no es una empresa de transporte con la que se trabaja si no personas que usan su lancha como método de supervivencia y aplican solo lo más básico como evitar derramamiento de combustibles chequeo cada seis meses y apagar motores a la hora de arribar a la reserva.

Para la conservación de una reserva natural, se debe trabajar en un mismo lineamiento tour operadores, guías y transporte. No siendo así para la Isla Juan Venado.

El tour operador necesita involucrarse más en la comunidad, en apoyo de proyectos, aportes financieros para avanzar y que la localidad comprenda el valor de la isla. El beneficio debe llegar a todos como circuito que trabaja en pro de conservar. Y el hacer esa conciencia le corresponde a este agente como un principal promotor de turismo.

Propuesta de buenas prácticas para la conservación de la flora y la fauna de la Isla Juan Venado, para las tour operadoras del municipio de León que visitan la isla.





INDICE

1. Objetivo.....	85
2. ¿El porqué de esta propuesta?.....	85
3. Desarrollo de la Propuesta.....	86
3.1 Buenas Prácticas para Tour Operadoras.....	86
3.1.1 ¿Qué debe hacer un operador de servicio turístico?.....	86
3.2 Buenas Prácticas para Guías Turísticos.....	88
3.3 Buenas Prácticas para Medios de Transporte...89	



OBJETIVO

Conocer e implementar Buenas Prácticas Ambientales de manejo para turismo sostenible por parte de las tour operadoras y sus colaboradores.

¿EL PORQUÉ DE ESTA PROPUESTA?

El desarrollo de actividades turísticas en áreas naturales protegidas tiene el **potencial** de crear presión en los ambientes visitados, generalmente con relación al aporte de basuras, contaminantes, extracción de organismos o restos de ellos, destrucción física y alteración del hábitat terrestres y marinos, factores que pueden conducir a mediano y largo plazo a la extinción local de poblaciones de flora y fauna.

La Isla Juan Venado es uno de los principales destinos turísticos ofertados por las tour operadoras del municipio de León y para conocer el grado de conocimiento que tienen estas sobre Buenas prácticas ambientales se realizó una entrevista a las tour operadoras inscritas en el INTUR, a guías turísticos y responsables del transporte turístico; en este caso a los lancheros o pescadores de la costa de Las Peñitas, Poneloya. Obteniendo como resultado que el conocimiento es deficiente para poder mantener la conservación del recurso por largo tiempo.

La Propuesta de Buenas Prácticas busca brindar recomendaciones a operadores de servicios turísticos, sobre los comportamientos afines al espíritu con el que fue creada el área protegida, es decir la conservación de la diversidad biológica, bajo el principio de “no dejar huella” en los ambientes visitados. Lo cual, además de los efectos positivos sobre los recursos, permitiría el uso indefinido de estos por parte del turismo, con los consiguientes beneficios para todos estos agentes implicados en dicha actividad.





DESARROLLO DE LA PROPUESTA BUENAS PRÁCTICAS PARA TOUR OPERADORAS.



Los tour operadores son un eslabón clave en la cadena del turismo, por el rol que cumplen en la estructuración de productos turísticos y en su posicionamiento en los mercados a través de cadenas de distribución. Por consiguiente, la capacidad que tienen de influir en el desarrollo de un turismo más sustentable es amplia, pues tienen una relación con prácticamente todas las actividades y productos que forman parte de la oferta turística.

Los tour operadores pueden y deben aprovechar esta “doble condición” para aportar en la promoción de un turismo que difunda e incorpore prácticas sustentables.

NOTA ESENCIAL: Los guías deben ser los principales ejecutores de las buenas prácticas que proponen para servir de ejemplo a los turistas.

1.1.1 ¿Qué debe hacer un operador de servicio turístico?

- *Brindar a sus clientes información oportuna sobre las características naturales del área, y sobre la reglamentación que deberán observar durante la visita.*

Antes de que los turistas accedan al destino turístico el tour operador debe asegurarse de que estos reciban una reseña histórica del lugar argumentado si hay zonas vulnerables y explicarle los tipos de reglamentación que deben acatar para evitar alteración en el entorno natural.



- *Jamás perturbar intencionalmente o promover disturbios a la vida silvestre.*

Los turistas no deberán gritar ni hacer uso de aparatos ruidosos durante el tour en la reserva, para evitar que las especies se asusten y emigren.

- *Asegurarse de guiar su visita bajo el principio de “no dejar huella”.*

Por ejemplo: observe, pero no toque; no recolecte “recuerdos” naturales, pertenecen a los habitantes y flora y fauna, del área natural y, lo principal; llevarse con ellos sus desechos.

- *Comprométase con la conservación del Área, garantizando que la explotación turística sea sostenible en el largo plazo y la posibilidad de que sus hijos y los hijos de sus hijos disfruten de esta maravilla natural.*

Las tour operadoras deben estar conscientes que si no se comprometen a cuidar y dar uso adecuado a los recursos naturales con los cuales se trabaja en el sector turismo, estos pueden desaparecer, afectando a la población en general.

- *Los Tour Operadores como un agente principal en el movimiento turístico debe implementar sus propias medidas de conservación ambiental y plasmarlas en un lugar visible de sus instalaciones o página Web.*

Deben elaborar afiches o banner con sus medidas de conservación y colocarlas en lugares visibles a los turistas y también sus páginas de publicidad darlas a conocer.

- *Debe incentivar y capacitar a sus colaboradores sobre educación ambiental.*

El tour operador deberá trabajar de la mano con sus guías de turismo, instruyéndolos constantemente en temas medioambientales.

- *Realizar programas de educación ambiental de manera periódica e involucrar a los de la localidad para que juntos conozcamos la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente.*

Estas deben de trabajar constantemente en programas de conservación realizando campañas, ferias, ente otras actividades y motivar a los locales a que



trabajen juntos en lo que respecta conservar los recursos naturales ya que ellos también tienen sus beneficios de estos.

BUENAS PRÁCTICAS PARA GUÍAS TURÍSTICOS.

- *El Guía debe conocer e implementar las regulaciones ambientales vigentes en el área protegida.*

Además de manejar sus medidas de conservación deber de tener conocimiento sobre las que emite el ministerio de protección y conservación de las áreas protegidas.

- *El guía debe brindar recomendación al turista antes de ingresar al sitio.*

Antes de adentrarse al sitio el guía deberá informar sobre lo que no se debe hacer en el destino turístico.

- *Persuadir y lograr que el turista respete los recursos naturales.*

El guía debe de utilizar mensajes que logren capturar la conciencia del turista que permita hacerles ver lo frágil que pueden ser los recursos naturales si no los protegemos.

- *Orientar donde depositar los desechos sólidos.*

Al inicio del recorrido orientar donde están los recipientes para echar la basura.

- *Asegurarse que no queden desechos tirados a la hora de dejar el sitio.*

Al finalizar el recorrido asegurarse que no quede desechos, este deberá recoger la basura tirada si la hay.

- *Evitar el consumo de cigarrillo en la reserva.*

Toda reserva natural tiene zonas vulnerables al fuego y peor en época de verano y una colilla de cigarrillo abandonada en el sitio puede provocar incendio, por esta razón el guía debe de informar que no se permite fumar. Y velar porque los turistas no fumen en el área.



BUENAS PRÁCTICAS PARA MEDIOS DE TRANSPORTE.



- *Asegurarse que los equipos y medios de transporte estén en buen estado a la hora de zarpar.*

Que la lancha no tenga desperfectos mecánicos que puedan causar derramamiento de algún líquido tóxico y ocasionar contaminación y muerte de las especies marinas.

- *Evitar derramamiento de desechos líquidos, sólidos y tóxicos.*

Garantizar no derramar gasolina ni aceites del medio de transporte ya que son tóxicos para las especies acuáticas.

- *Darle mantenimiento periódicamente a las lanchas como principal medio utilizado para evitar el desprendimiento de residuos por el deterioro.*

Mantener las lanchas en buen estado en lo que respecta a pintura e infraestructura para evitar que partículas caigan al agua y algún animal lo ingiera y muera.

- *Apagar los motores del medio de transporte a cierta distancia de los santuarios de fauna para no ahuyentar a las especies.*

Para evitar que las aves y otros animales que habitan en el destino se asusten y abandonen sus nidos y polluelos y sus refugios y sitios de alimentación, el encargado del transporte deberá apagar los motores a cierta distancia para evitar estos accidentes en los ecosistemas de la reserva.



CONCLUSION

Al Finalizar este trabajo los resultados fueron, que tanto las tour operadoras, guías turísticos y transportistas se limitan en el uso de buenas prácticas, quedándose en las recomendaciones de conocimiento más básicos para la conservación; en comparación con las recomendaciones plasmadas en el marco teórico, hay muchas buenas prácticas que no mencionaron y son importantes para el logro de un turismo sustentable.

Las tour operadoras entrevistadas solo se quedan en aplicar orientaciones básicas que se les dan a los visitantes. En las buenas prácticas aplicadas por los guías turísticos en relación con las que se mencionan en los documentos (RainForest Alliance y Chile por un turismo sustentable), solo se aplican 4 de todas en general.

Con respecto a las buenas prácticas aplicadas en transporte no se cumple ninguna recomendación de las mencionadas en el marco teórico ya que no es una empresa de transporte con la que se trabaja si no personas que usan su lancha como método de supervivencia y aplican solo lo más básico como; evitar derramamiento de combustibles, chequeo cada seis meses y apagar motores a la hora de arribar a la reserva.

Existen manuales de buenas prácticas ambientales entre estos los mencionados en la documentación que orientan a las diferentes empresas y a agentes turísticos de cómo deben de trabajar para la conservación de las diferentes áreas protegidas. Con el fin de no quedarse estancado con un simple conocimiento, tomando en cuenta que la conservación va más allá de la idea de decir no contaminar.

Las consecuencias de no aplicar las buenas prácticas que corresponden, conllevaría a la extinción y desaparición de los ecosistemas que habitan en la reserva. Para la conservación de una reserva natural, se debe trabajar en un mismo lineamiento tour operadores, guías y transporte. El tour operador necesita involucrarse más en la comunidad, en apoyo de proyectos, aportes financieros y que la localidad comprenda el valor de la isla. El beneficio debe llegar a todos como circuito que



trabaja en pro de conservar. Y el hacer esa conciencia le corresponde a este agente como un principal promotor de turismo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que las Tour Operadoras hagan uso de algún manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- ✓ Que las Tour Operadoras no se limiten en conocer acerca de buenas prácticas.
- ✓ Que las Tour Operadoras capaciten periódicamente a sus guías turísticos sobre temas ambientales.
- ✓ Que los guías turísticos busquen documentarse sobre temas de educación ambiental para contribuir a la protección de los recursos naturales.
- ✓ Que las tour operadoras trabajen más de cerca con los prestadores de servicio de transporte para una mejor orientación.
- ✓ Que el INTUR y el MARENA se involucren más con las tour operadoras específicamente en las actividades en reservas naturales y/o de áreas protegidas.
- ✓ Que el INTUR y el MARENA tengan en sus parámetros que las Tour operadoras usen una guía de buenas prácticas aprobadas por los mismo.



Referencias

- Alliance, P. d. (s.f.). *BUENAS PRÁCTICAS EN ACCIÓN EMPRESAS OPERADORAS TURISTICAS*. Recuperado el 29 de 04 de 2016
- Alliance, P. d. (s.f.). *Guía de Buenas Prácticas en Empresas de Transporte Turístico*. Recuperado el 04-05 de 2016, de <http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/guiadetransportesDIGITAL2.pdf>.
- Alliance, R. (23 de 09 de 2009). *Buenas Practicas para TURISMO SOSTENIBLE*. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de http://www.rainforest-alliance.org/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf
- Alliance, R. (14 de 03 de 2011). *Buenas practicas en Accion GUIAS DE TURISMO*. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de <http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/uploads/3/CUADERNOGUIASTuristicosWeb.pdf>
- Alliance, R. (s.f.). *Guia de Buenas Practicas EMPRESAS DE TRANSPORTE TURISTICO*. Obtenido de <http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/guiadetransportesDIGITAL2.pdf>
- Bosques, R. A. (2005). *BUENAS PRÁCTICAS PARA TURISMO SOSTENIBLE UNA GUÍA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO*. San José, Costa Rica.
- CALTUR. (2008). Plan Nacional de Calidad Turística del Perú.
- Carlos, M. (s/f). *UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO AMBIENTAL CONTEMPORÁNEO*. Obtenido de LA (RE) VERDE: <https://laereverde.com/documentos/una-propuesta-de-clasificacion-de-las-corrientes-de-pensamiento-ambiental-contemporaneo/>
- Centro de Investigación de Ecosistemas Costeros (CIEC Cayo Coco). (s/f). *Consultoría Ambiental-Programas de educación ambiental*. Obtenido de http://www.ciec.cu/ciec/consultoria_ambiental.html



- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. (1995). *Carta del Turismo Sostenible*. Lanzarote, Islas Canarias: Conferencia Mundial de Turismo Sostenible.
- Confidencial, C. M. (25 de 02 de 2016). *Turismo Archivos - Confidencial*. Obtenido de <http://confidencial.com.ni/premian-excelencia-turistica-en-nicaragua/>
- Echeverría, A. J. (18 de 06 de 2015). *El verdadero ecologismo*. Obtenido de <https://www.elpais.cr/2015/06/18/el-verdadero-ecologismo/>
- Ecolodge Blue Morpho, M. B. (2016). *Ecolodge Blue Morpho, Cardenas, Rivas, Nicaragua - WIX.com*. Obtenido de <http://barbluemorpho.wix.com/ecolodgebluemorpho1#!ecolideres/jkdke>
- EcuRed. (s/f). *Guías de Turismo-EcuRed*. Recuperado el 24 de 05 de 2016, de http://www.ecured.cu/Gu%C3%ADas_de_turismo
- El Nuevo Diario.com.ni. (24 de 05 de 2010). El ruido afecta también la biodiversidad acuática.
- Jefes de Estado y de Gobierno. (26-4 de 08-09 de 2002). *La Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 17 de 04 de 2016, de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/johannesburgo01.pdf>.
- Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). (1996).
- Rainforest Alliance. (2009). Buenas Prácticas para Turismo Sostenible.
- Rio+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable*. (20-22 de 06 de 2012). Recuperado el 04 de 2016, de <http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/06/docs/%C3%81reas/EducaSensib/Sensibilizaci%C3%B3nAmbiental/Campa%C3%B1as/TurismoSostenible/PonenciasPresentadas/INTRODUCCION.pdf>.
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). (2011). CHILE, POR UN TURISMO SUSTENTABLE Manual de Buenas Prácticas-Tour Operadores. Santiago, Chile.



- Smart City Línea Verde Ceuta. (2013). *Guías de buenas prácticas sobre medio ambiente* **INTRODUCCIÓN.** Obtenido de <http://www.lineaverdeceutatrace.com/lv/guias-buenas-practicas-ambientales/introduccion-buenas-practicas-ambientales/que-es-el-consumo-responsable.asp>.
- Travel, M. (2016). *Mundoventura Travel: Inicio.* Obtenido de <http://www.mundoventura.travel/politicas-de-sostenibilidad/>
- Turismo-Perú, M. d. (2008). *Plan Nacional de Calidad Turística del Perú – CALTUR.* Recuperado el 05 de 05 de 2016
- VERDE, E. (30 de 06 de 2010). *La contaminación acústica afecta a los peces- Ecología Verde.* Recuperado el 18 de 05 de 2016, de <http://www.ecologiaverde.com/la-contaminacion-acustica-afecta-a-los-peces/>
- Verde, L. (10 de Octubre de 2013). *Módulo I: Introducción.* Recuperado el 21 de Enero de 2016, de <http://www.lineaverdeceutatrace.com/lv/Guias-buenas-practicas-ambientales/es/c-Introduccion-guias-buenas-practicas-ambientales.pdf>



ANEXO

SOMOS EGRESADAS DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LA ENTREVISTA ES PARTE DEL METODO DE INVESTIGACION QUE CONFORMA NUESTRO ESTUDIO MONOGRAFICO COMO UN INSTRUMENTO PARA RECOGER DATOS. QUEREMOS CONOCER SI LAS TOUR OPERADORAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUIAS TURÍSTICOS Y LANCHEROS, USAN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN.

Entrevista tour operadoras

1. ¿Qué entiende usted por buenas prácticas ambientales?
2. ¿La tour operadora usa buenas prácticas ambientales?

Sí____ No____

2.1 Si usa buenas prácticas ambientales; descríbalas:

2.2 Si no usa buena práctica ambiental; Explique por qué.

3. ¿Sus colaboradores tienen conocimiento sobre buenas prácticas ambientales?
Explique.

4. ¿Involucra la tour operadora a sus colaboradores en sus prácticas ambientales?
¿Cómo lo hace?

5. ¿La tour operadora promueve buenas prácticas de sostenibilidad en la localidad?
¿Cómo lo hace?



Entrevista a Guías Turísticos

1. ¿Qué entiende por Buenas Prácticas Ambientales?
2. ¿Las tour operadoras les dan orientaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales al visitar la isla?
 - a. Sí_____ No_____
 - b. Algunas_____
 - c. ¿Cuáles son?
3. ¿Les ofrecen los tour operadoras capacitaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales?
 - a. Sí_____ No_____
 - b. ¿Cada cuánto tiempo?
 - c. ¿Sobre qué aspectos?

Entrevista a Lancheros (Transporte Turístico)

1. ¿Qué entiende por Buenas Prácticas Ambientales?
2. Si hace uso de Buenas Prácticas Ambientales; descríbalas.
3. ¿Cada cuánto le dan mantenimiento a las lanchas y al equipamiento básico?
4. ¿Las tour operadoras les dan orientaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales al visitar la isla?
 - a. Sí_____ No_____
 - b. Todas_____ Algunas_____
 - c. ¿Cuáles son?
5. ¿Les ofrecen las tour operadoras o el INTUR capacitaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales?



- a. Sí _____ No _____
- b. ¿Cada cuánto tiempo?
- c. ¿Sobre qué aspectos?

MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.





CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Actividad	Fecha(s)	Costo
Reunión grupal para debatir nuestro objeto de estudio a investigar	19/04/16	C\$30(pasaje)
Reunión del grupo para concretar el objeto de estudio a investigar.	26/04/16	C\$30(pasaje)
Formulación de nuestro problema de investigación.	5,6,12,13,19,20,26,27 del mes de mayo del 2016.	C\$240(pasaje) C\$800(Comida)
Realización de las preguntas de investigación, Objetivos y justificación.	8,9,29,30 de septiembre y 13,14,27,28 de Octubre.	C\$240(pasaje) C\$800(Comida)
Investigación de los conceptos para desarrollar nuestra fundamentación teórica.	1,2,8,9 de Diciembre del 2016. 19,20,26,27 de enero. 2,3,9, y 10 de febrero. 2,3,9, y 10 de Marzo del 2017.	C\$480(pasaje) C\$1,600(comida)
Realización del marco teórico.	4,5,18,19 de Marzo. 8,9,15,16 de Junio. 6,7,13,14 de Julio. 3,4,10,11,24,25 de Agosto.	C\$1.020(pasaje)



	7 y 8 de Septiembre. 5,6,12,13,19,20 de Octubre. 9,10,16,17 de Noviembre. 7,8,14,15 de Diciembre del 2017.	C\$3,400(comida)
Realización de la metodología.	11,12, y 19 de Enero. 8,9, y 16 de Febrero del 2018.	C\$180(pasaje) C\$600(comida)
Realización y aplicación de las entrevistas a las Tour Operadoras y guías turísticos que ofrecen viajes al destino.	8,9,15 y 16 de Marzo(2018).	C\$180(pasaje) C\$400(comida) aprox.
Realización y aplicación de la entrevista a lancheros que realizan viajes a la isla.	5,6, y 13 de abril(2018).	C\$126(pasaje) C\$150(comida) aprox.
Realización de los gráficos de las entrevistas aplicadas a los diferentes sectores.	3,4,10,11,17 y 18 de Mayo(2018).	C\$180(pasaje) C\$600(comida)
Realización del análisis de los resultados.	25/05/18	C\$30(pasaje) C\$100(comida)



Realización de los diferentes puntos de nuestra propuesta en el objeto de estudio.	8 Y 15 de Junio. 20 y 27 de Julio. 10 y 17 de Agosto. 19 y 26 de Octubre y 23 de Noviembre del 2018.	C\$270(pasaje) C\$900(comida)
Realización de la introducción, conclusiones y recomendaciones	11 y 18 de Enero del 2019.	C\$60(pasaje) C\$200(comida)
Realización de las Referencias, anexos y agradecimientos.	8, 15 y 22 de Febrero(2019)	C\$90(pasaje) C\$300(comida)
Realización de la portada, el índice y detalles estéticos de escritura.	14 y 21 de Junio	C\$100